



LA COPA ES AURINEGRA

¡COQUIMBO UNIDO ALCANZA LA GLORIA!

¡Fiesta total en el puerto! Tras un contundente triunfo de local sobre Unión La Calera por 2-0, el club y sus hinchas celebran un histórico campeonato que quedará en la memoria de todos luego de 67 años de espera.

16 a 23

TRAS MATARLO LO DESCUARTIZÓ

**PDI DETIENE A ADULTO
MAYOR TRAS ASESINAR
A SU HERMANO**

5

AMENAZA SILENCIOSA

**REMOCIONES EN
MASA PONEN EN
RIESGO A LA REGIÓN**

4

LA SERENA

**12 MIL PERSONAS
ASISTIERON A LA
FERIA DEL LIBRO**

7

SEREMI DE SALUD SE REFIRIÓ A LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA ENFERMEDAD

Vacunación contra la influenza sigue disponible ante aumento de casos

Pese al inicio de la primavera, el virus se mantiene en circulación y representa actualmente, un tercio de lo detectado por las autoridades del Ministerio de Salud durante la última semana en la región.



Actualmente, la más baja cobertura de vacunación la presentan las personas mayores.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Ante el aumento de los casos de influenza, las autoridades de salud recordaron que la vacunación contra este virus sigue disponible para toda la comunidad. Aunque ya entramos en primavera, el virus influenza continúa circulando y representa un tercio de los virus respiratorios detectados en la última semana, según datos del Ministerio de Salud.

De acuerdo con el informe de circulación de virus respiratorios del Instituto de Salud Pública, el virus de la influenza representa el 30,9% de los casos en el grupo de 5 a 14 años, seguido por el rinovirus con el 26,7%, luego parainfluenza con el 13,9%, metapneumovirus con el 8,8%, adenovirus con el 6,2% y SARS-CoV-2 con el 4,7%.

Ante este aumento de casos, la autoridad sanitaria regional indicó que aún las personas se pueden vacunar contra esta enfermedad en los más de 50 vacunatorios que están disponibles en todo el

“Es absolutamente apropiado hacerlo (vacunarse), debido a que la influenza sigue presente”

KAREN GALLARDO

ENFERMERA

territorio regional.

“Si bien estamos en primavera, las personas aún pueden recibir su vacuna de protección contra la Influenza. En la región, pueden visitar los vacunatorios tanto públicos como privados en convenio con la seremi de Salud. Actualmente, la más baja cobertura se encuentra en las personas mayores, donde sólo el 56,8% de ellas recibieron su protección y faltan más de 79.021 por vacunar”, indicó el seremi de Salud, Dr. Darío Vásquez Guzmán.

Además, las siguientes coberturas más bajas se registran entre los niños entre 6 meses y 5 años (68,2%), y embarazadas (75,7%), grupos que siguen siendo prioritarios en esta campaña.

“La vacunación contra la Influenza está abierta en forma gratuita para todas las personas desde los 6 meses de edad, sólo deben visitar su vacunatorio más cercano”, indicó Vásquez.

¿AÚN ES ÚTIL VACUNARSE?

La enfermera Karen Gallardo Salinas, enfermera y gerenta del

Programa de Inmunizaciones de la seremi de Salud destacó que vacunarse sigue siendo pertinente y necesario.

“Es absolutamente apropiado hacerlo, debido a que el virus influenza sigue presente. Tenemos un número importante de personas sin vacunarse, lo que genera riesgo de contraer la enfermedad, transmitir a otros e incluso que se presenten brotes importantes. Por esto, es fundamental que quienes por tiempo no se vacunaron en invierno puedan hacerlo para tener protección durante los próximos meses”, indicó la profesional.

¿CÓMO PREVENIR LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS?

La autoridad sanitaria recordó que tanto la influenza como las demás enfermedades respiratorias se pueden prevenir con simples medidas. “El lavado frecuente de manos, la ventilación de espacios, cubrir nariz y boca al toser o estornudar, usar mascarilla si hay síntomas de enfermedad respiratoria”, indicó Gallardo.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

OPINIÓN

Ciudades inteligentes y humanas: repensar el futuro urbano en Chile

Francesca Machiavello Narváez
Geógrafa y académica Administración en Ecoturismo
Universidad Andrés Bello

Bajo la consigna “Ciudades inteligentes centradas en las personas”, Naciones Unidas propone pensar las ciudades desde una mirada crítica en tiempos donde la tecnología domina la gestión urbana, recordándonos que el verdadero progreso no radica en la digitalización, sino en situar el bienestar y la equidad en el centro del desarrollo. Desde la geografía humana, las ciudades no son solo estructuras materiales o redes de infraestructura, sino territorios de experiencia donde se entrelazan identidades, memorias y relaciones sociales. Cada habitante crea su propia imagen del espacio mediante mapas mentales que reflejan su vínculo con el entorno: calles, plazas y barrios que se transforman en lugares cargados de afecto y memoria. Así, la ciudad es también una trama simbólica y emocional que conecta a las personas con su sentido de pertenencia y comunidad. Entendida desde su dimensión humana, la ciudad es un espacio socialmente producido, donde las personas imprimen significados y prácticas que configuran su identidad colectiva. Hablar de “ciudades inteligentes” implica ir más allá de la aplicación tecnológica y reconocer las diversas formas de habitar y participar. La “inteligencia urbana” no debe medirse por la eficiencia técnica, sino por la capacidad de acoger la diversidad, garantizar la accesibilidad y fortalecer la participación ciudadana. Estos principios adquieren especial relevancia en América Latina, donde las tensiones entre modernización y desigualdad definen el paisaje urbano contemporáneo. La planificación debe incorporar una mirada humana y sensible a las diferencias de género, edad, clase o movilidad, entendiendo que la tecnología debe adaptarse a las personas y no al revés. En la región, y particularmente en Chile, las llamadas “ciudades millonarias” muestran cómo las brechas socioespaciales persisten en medio de la modernización, evidenciando la necesidad de modelos urbanos más inclusivos y sostenibles. La expansión hacia zonas de riesgo, la pérdida de espacios públicos y la presión sobre ecosistemas como humedales o cerros urbanos exigen políticas territoriales que equilibren innovación, identidad local y justicia ambiental. En la búsqueda de ciudades inteligentes, corremos el riesgo de olvidar que la verdadera inteligencia urbana no reside en los datos ni en la sofisticación tecnológica, sino en la capacidad colectiva de construir espacios más humanos y equitativos. Las ciudades son, ante todo, reflejos de nuestra convivencia: condensan las tensiones, los sueños y las desigualdades de la sociedad que las habita. El desafío no consiste solo en hacer de las urbes espacios eficientes, sino en garantizar que el progreso esté al servicio del bienestar común. Una ciudad “centrada en las personas” reconoce la diversidad de sus habitantes, promueve la participación y se concibe como un territorio vivo, en diálogo con su entorno natural y cultural. Desde esta perspectiva, la planificación urbana debe entenderse como un proceso ético y social, donde la tecnología sea mediadora y no sustituta de la humanidad. El futuro urbano no se define por la infraestructura o la conectividad digital, sino por la capacidad de las ciudades de cuidar, incluir y acoger. Una urbe verdaderamente inteligente será aquella que, más allá de los algoritmos, sepa leer las necesidades y esperanzas de su gente. Porque, en última instancia, son las personas —y no las máquinas— quienes dan sentido y vida a la ciudad.

EDITORIAL

Coquimbo celebra su sueño más grande

Este título no solo enaltece al club, sino también a toda la Región de Coquimbo, que se une en una emoción común.

El grito contenido por generaciones finalmente estalló en alegría. Coquimbo Unido escribió la página más gloriosa de su historia al coronarse campeón de Primera División, un logro que trasciende lo deportivo y se convierte en símbolo de identidad y orgullo para toda una ciudad que siempre creyó en sus colores, incluso en los momentos más difíciles. El título no llegó por casualidad. Detrás de esta gesta hay un proyecto serio, sostenido en el tiempo, que apostó por el trabajo colectivo, la formación de un plantel comprometido y una dirigencia que entendió que los sueños se construyen paso a paso. El equipo supo sobreponerse a las adversidades, mantuvo la fe y defendió con garra la camiseta aurinegra hasta alcanzar la gloria máxima del fútbol chileno.

El puerto celebra a sus héroes, a esos jugadores que dejaron el alma en cada partido y a un cuerpo técnico que logró consolidar una idea de juego basada en el esfuerzo, la disciplina y el compañerismo. Pero también celebra una hinchada incondicional, que acompañó con pasión cada jornada y que hoy puede gritar, con lágrimas en los ojos, que su Coquimbo Unido es campeón. Este título no solo enaltece al club, sino también a toda la Región de Coquimbo, que se une en una emoción común. Es la demostración de que los sueños se cumplen cuando hay convicción y trabajo. Desde estas líneas, vaya nuestra más sincera felicitación a los jugadores, al cuerpo técnico, a la dirigencia y a todo un pueblo que hoy viste de oro y negro para celebrar el triunfo más grande de su historia.

OPINIÓN

El turno que Chile no puede seguir postergando

Gabriel Gurovich
Chief Evangelist Officer
KLog.co

La declaración de Curtis Doiron, gerente general de DP World Chile, expone una verdad incómoda: el problema logístico del país no está solo en la infraestructura, sino en la gestión del tiempo. Que los puertos operen menos de 20 horas diarias mientras Chancay en Perú trabaja 24/7 revela una brecha estructural de productividad y coordinación. Desde 2019, la negativa de los transportistas a cubrir el turno nocturno habría reducido en un 30% la eficiencia portuaria. En

un sector donde cada hora define competitividad global, esa cifra equivale a perder años de inversión. La logística chilena enfrenta hoy un desafío más profundo que ampliar muelles: reconfigurar su cultura operativa. Si queremos sostener el liderazgo en la costa del Pacífico, debemos aprender a mover carga sin pausas, pero con propósito: invertir en tecnología, seguridad y confianza para que el “tercer turno” no sea un sacrificio, sino el motor de un nuevo ciclo de eficiencia.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ENTRE CERROS Y QUEBRADAS

Remociones en masa: la amenaza silenciosa de la Región de Coquimbo

REBECA LUENGO

La Serena

A las 11:30 horas del pasado viernes 24 de octubre, las sirenas y altavoces resonaron en los sectores de Cruz de Caña, en Coquimbo, y Avenida Islón, en La Serena. En pocos minutos, vecinos, estudiantes y trabajadores siguieron las rutas establecidas hacia los puntos de encuentro. El ejercicio, liderado por la dirección regional de SENAPRED Coquimbo, buscó preparar a la comunidad frente a un peligro que suele pasar inadvertido: las remociones en masa, un fenómeno que combina factores geológicos, climáticos y humanos, y que se ha convertido en una de las amenazas más extendidas de la zona.

El director regional de SENAPRED, Ángel Hernández, valoró la participación de la comunidad y el trabajo coordinado con los municipios. “Estamos muy contentos porque, tras un arduo trabajo de meses, concretamos el simulacro de evacuación por remoción en masa, tanto en Islón como en Cruz de Caña, con una amplia participación de la comunidad”, señaló.

El ejercicio —el primero de este tipo en la región— permitió evaluar los tiempos de respuesta y reforzar la importancia de la preparación.

Pero más allá del simulacro, la jornada fue una oportunidad para volver a mirar el territorio y reconocer sus vulnerabilidades, pues la Región de Coquimbo combina una topografía montañosa, con quebradas activas y suelos erosionables, con un crecimiento urbano que avanza hacia zonas de alta pendiente o cauces intermitentes. Esa mezcla, advierten los especialistas, es una receta peligrosa.

El director regional de SERNAGEOMIN, Sergio Araya, lo resume así: “Estamos en un escenario de aumento de población en la ruralidad y en zonas poco normadas del territorio, siendo la mayor preocupación el alza de zonas periurbanas fuera de las normas de urbanización. Esto implica la construcción del riesgo en terrenos que hace una década eran meramente rurales”.

Según Araya, la vulnerabilidad no depende solo de la geografía, sino también de la capacidad institucional. “Nos preocupan aquellas comunas donde los equipos de gestión del riesgo no están debidamente constituidos o carecen de profesionales geocientíficos. La amenaza de remociones en masa se encuentra ampliamente distribuida en nuestra región; en general, nuestros asentamientos se ubican en laderas de



Tener un kit de emergencia para 72 horas, conocer las rutas de evacuación y elaborar un Plan Familia Preparada son medidas básicas para enfrentar un evento mayor. EL DÍA

Los simulacros de evacuación realizados el 24 de octubre en Cruz de Caña y Avenida Islón pusieron sobre la mesa un riesgo que se multiplica con la expansión urbana hacia zonas inestables. SERNAGEOMIN advierte que la combinación de sequía prolongada, lluvias intensas y construcción irregular está “fabricando riesgo” en toda la región.

cerros, quebradas o cauces”, explicó.

ZONAS CRÍTICAS BAJO OBSERVACIÓN

Hace unos días el propio director de SENAPRED, Ángel Hernández participó en la asamblea de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo para tratar este tipo de riesgos y coordinar acciones para dar respuesta ante este tipo de eventos. Entre los puntos más expuestos, se identifican las quebradas de Peñuelas, Cruz de Caña y El Culebrón en Coquimbo —donde incluso se han detectado socavones en Villa Talinay— y sectores como Huachalalume, la Cárcel de La Serena y los faldeos de Cerro Grande, donde existen asentamientos informales. En Salamanca, el riesgo se concentra en El Consuelo Alto, y en La Higuera. Los rellenos antrópicos de relaves mineros suponen una amenaza directa para las comunidades.

Así también el director de SERNAGEOMIN advierte que el desarrollo urbano “en la medida en que se aproxima al borde de las quebradas, genera una creciente exposición a la amenaza de remociones en masa”. Incluso dentro de áreas urbanas consolidadas, la presión inmobiliaria ha llevado construcciones a zonas de riesgo, como ocurre en la quebrada de Peñuelas, donde se han identificado dos socavones que podrían afectar

áreas habitadas en La Serena

FACTORES NATURALES Y HUMANOS

La región mantiene una condición geológica permanentemente activa, con suelos inestables y laderas pronunciadas. A esto se suma un nuevo patrón climático: periodos prolongados de sequía interrumpidos por lluvias intensas e impredecibles. “Entre los factores climáticos, esta combinación de crisis hídrica con eventos extremos debido al cambio climático nos tiene en alerta. Hay una nueva población rural que no tiene memoria sobre el territorio, que interviene quebradas o construye en zonas expuestas, y eso incide en la mayor frecuencia de eventos”, explica Sergio Araya.

A los factores naturales se suma la intervención humana. El director de SERNAGEOMIN no duda en calificarla como un elemento crítico. “El factor humano representa hoy un alto riesgo. Es sumamente grave la intervención de cauces intermitentes con caminos o cierres perimetrales que impiden el libre escurrimiento de las aguas. También es peligrosa la construcción de viviendas en cortes o rellenos de taludes sin obras de mitigación”.

El especialista recuerda que todo corte de talud mayor a 1,5 metros debe contar con alguna forma de estabilización. “Es preferible reallizar pequeñas terrazas con cortes

bajos, que un gran corte que genere inestabilidad irreversible”, advierte.

Para Araya, actualmente estamos “viviendo las consecuencias de haber eliminado Geografía del plan escolar. Hoy mucha gente se va a vivir a lo rural, desconectada de su entorno natural y sus procesos geológicos, y paga las consecuencias cuando llegan esas lluvias intensas que se repiten cada 5, 10 o 20 años”, reflexiona.

MAPAS, MONITOREO Y COORDINACIÓN

SERNAGEOMIN cuenta con mapas regionales de susceptibilidad a remociones en masa, disponibles para los municipios y la comunidad en el portal portalgeomini.cl, además de visores públicos actualizados semanalmente. “Desde 2023 hemos realizado talleres y capacitaciones para los equipos comunales, porque detectamos falta de profesionales geocientíficos en el nivel local”, detalla Araya.

La coordinación interinstitucional también ha sido clave. “Nos coordinamos de manera bastante fluida con SENAPRED, MOP y los municipios. Los simulacros de Cruz de Caña e Islón fueron fruto de ese trabajo conjunto. Terminamos uno y ya estamos pensando en las siguientes zonas a intervenir”, reconoce el director regional.

Además, el servicio está impulsando un proyecto de fortalecimiento de redes de monitoreo (FRDP) para subsanar brechas en la recopilación de datos y establecer umbrales precisos de precipitación que permitan activar alertas tempranas con mayor precisión.

UN RIESGO CRECIENTE

Aunque los deslizamientos y aluviones forman parte natural del paisaje semiárido de Coquimbo, hoy su impacto es mayor porque hay más personas y construcciones en las zonas de amenaza. “Aunque las remociones sigan siendo las mismas, afectan cada vez a mayor población”, resume Araya.

La historia reciente lo confirma: los flujos de Horcón y Chapilca en 2023, la afectación del sistema de Agua Potable Rural de Pisco Elqui en el verano de 2024 por un aluvión y los daños provocados por lluvias extremas en 2015 son recordatorios de que la región vive entre contrastes: largas sequías y lluvias torrenciales.

TRAGEDIA EN COQUIMBO

Detienen a adulto mayor tras asesinar y descuartizar a su hermano

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Tras una serie de diligencias y trabajo de análisis criminal e inteligencia policial, desarrollado durante esta madrugada por los detectives de la Brigada de Homicidios La Serena con peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, se logró detener a un imputado de 82 años como autor del crimen de su hermano de 75. “Personal de esta brigada especializada, trabaja desde anoche (domingo) por el hallazgo de los restos de un cadáver masculino, al interior de un domicilio de Coquimbo. Finalmente, se establece que corresponde a un homicidio con descuartizamiento de un hombre adulto mayor tras una riña con su hermano, ambos de nacionalidad chilena. El dueño de casa fue detenido por los detectives y reconoció los hechos ante el fiscal en dependencias de la PDI. A esta hora (tarde del domingo) lo dejamos a disposición del Ministerio Público y del Juzgado de Garantía de Coquimbo, donde se darán a conocer los antecedentes”, informó el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena. Fueron familiares de la víctima quienes encontraron los restos del cadáver al interior del domicilio, ubicado en pa-

El macabro crimen quedó al descubierto en una vivienda del sector céntrico de la comuna-puerto, en la que detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI lograron detener a un hombre de 82 años, el cual está imputado por este sangriento hecho.

saje Libertad. En el lugar, el imputado habría causado la muerte asfixiando a su hermano, para proceder con el cercenamiento del cadáver por causas que aún están en investigación.



CEDIDA

En sólo 24 horas la región volvió a ser escenario de un nuevo homicidio, esta vez, en Coquimbo.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°782, de 02 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°2, para la obra: MEJORAMIENTO PUENTE MONTE GRANDE EN RUTA D-487, que figura a nombre de AGRICOLA COCHIGUAZ S A, rol de avalúo 123-11, Comuna de PAIHUANO, REGIÓN DE COQUIMBO, superficie 3.170 m2. La Comisión de Peritos integrada por MÓNICA SUSANA CARVAJAL AGUIRRE, VALERIA FRANCISCA MADARIAGA TORDECILLA y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 27 de noviembre de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$62.136.000, para el lote N°2. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°792, de 02 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 80, 81, 83 y 85, para la obra: AMPLIACION RUTA 41 CH SECTOR: LA SERENA - LAS ROJAS TRAMO II, que figuran a nombre de ZEPEDA PIZARRO ANDRES EDGARDO, PIZARRO RIOS JAIME EDGARDO, ARGOMEDO E HIJOS LIMITADA y HOLA CERDA MANUEL ALEJANDRO, roles de avalúo 464-246, 464-42, 464-247 y 464-262, Comuna de LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 3.919, 455, 1.258 y 1.361 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y VALERIA FRANCISCA MADARIAGA TORDECILLA, mediante informe de tasación de 08 de noviembre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$283.410.300, para el lote N°80, \$10.920.000, para el lote N°81, \$44.652.000, para el lote N°83 y \$64.781.000, para el lote N°85. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°793, de 02 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.1, 12 y 14, para la obra: CONSTRUCCIÓN ACCESO PONIENTE A VICUÑA, que figuran a nombre de RIGOTTI BENEDETTI CLEMENTE, OLIVIER GRAMOLA DINO y SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL OLIVI, roles de avalúo 361-10, 228-12 y 228-10, Comuna de VICUÑA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 662, 2.066 y 4.750 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MÓNICA SUSANA CARVAJAL AGUIRRE, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 09 de febrero de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.515.600, para el lote N°1, \$232.453.992, para el lote N°12 y \$667.886.444, para el lote N°14. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

DESDE EL AERÓDROMO DE LA FLORIDA

JetSMART retoma protagonismo con vuelos chárter para giras de estudio

REBECA LUENGO

La Serena

La aerolínea JetSMART volverá a tener un papel protagónico en el movimiento aéreo de La Serena, esta vez con un servicio enfocado en vuelos chárter desde el aeródromo La Florida. La compañía confirmó que, durante la próxima temporada, operará una serie de vuelos especiales de giras de estudio hacia destinos internacionales como Florianópolis (Brasil) y Bariloche (Argentina), atendiendo la creciente demanda por alternativas más directas y cómodas para los estudiantes y sus familias.

Desde la empresa explicaron que el interés por estas operaciones responde a una tendencia en aumento, que se concentra principalmente entre los meses de invierno y verano, cuando se desarrollan las giras de estudio y los viajes grupales.

“La realización de vuelos chárter desde La Serena obedece al creciente interés y demanda por las giras de estudio, especialmente durante la temporada en que tradicionalmente se concentran estos viajes. Esta necesidad se ha visto potenciada por la búsqueda de alternativas más directas y cómodas que permitan a los estudiantes y sus familias acceder a destinos internacionales sin tener que desplazarse previamente a otras ciudades del país”, señalaron desde JetSMART.

De acuerdo con la compañía, Florianópolis y Bariloche concentran actualmente la mayor preferencia entre los colegios y familias. La ciudad brasileña destaca por su clima cálido y sus playas, mientras que el destino argentino se ha consolidado como un clásico por sus paisajes naturales y su encanto sureño.

Además de los vuelos estudiantiles, la aerolínea contempla la realización de chárter mineros, industriales y vacacionales, contratados por agencias de viajes o empresas, dependiendo de la demanda.

“Es un avión a medida de la necesidad. Este tipo de operaciones se hace de forma permanente, de hecho, esas mismas rutas se realizaron el año pasado”, precisaron desde la compañía.

UN PUNTO SENSIBLE PARA LA AEROLÍNEA

El anuncio de estos vuelos llega en un momento clave para JetSMART en La Serena. Durante 2024, el aeródromo La Florida concentró el 55% de las



EL DÍA

Además de los vuelos estudiantiles, la compañía contempla la realización de chárter mineros, industriales y vacacionales, contratados por agencias de viaje o empresas, dependiendo de la demanda.

La aerolínea operará servicios especiales hacia destinos como Florianópolis y Bariloche desde La Serena, impulsada por la creciente demanda de giras de estudio y viajes a medida. La iniciativa coincide con un proceso de mejoras en el aeropuerto serenense, clave para reducir las cancelaciones que en 2024 afectaron fuertemente su operación.

cancelaciones totales de la aerolínea a nivel nacional, una cifra que encendió las alarmas tanto en la empresa como entre los usuarios.

Las causas, según explicó la vocera de la compañía, Gabriela León, se relacionan principalmente con condiciones climáticas adversas y limitaciones de infraestructura.

“El aeropuerto de La Florida es una terminal muy relevante para JetSMART y para la conectividad del norte del país, ya que hoy proporciona seis rutas desde ese terminal hacia ciudades del norte, centro y sur de Chile. Sin embargo, en 2024 concentró el 55% de nuestras cancelaciones, principalmente por condiciones climáticas y limitaciones de infraestructura”, detalló León.

Si bien durante 2025 la cifra de suspensiones mostró una reducción importante, la ejecutiva reconoció que el terminal serenense sigue siendo “un punto sensible” dentro de la operación

nacional de la aerolínea.

MODERNIZACIÓN Y MEJORAS EN CAMINO

Las autoridades aeronáuticas y el Ministerio de Obras Públicas ya han anunciado una serie de mejoras estructurales y tecnológicas para el aeródromo La Florida, con el objetivo de enfrentar las limitaciones actuales y reducir los episodios de cancelaciones.

Entre las medidas confirmadas se encuentra la extensión del horario de funcionamiento del aeropuerto hasta las 23:00 horas, que comenzará a regir a partir de marzo de 2026. Esta ampliación irá acompañada de un aumento en el personal operativo, permitiendo una mayor flexibilidad para los itinerarios nocturnos y la atención de vuelos especiales, como los chárter.

Asimismo, durante el primer semestre

de 2026 se licitará la instalación del sistema de aterrizaje ILS Categoría I, una tecnología que entrega guía horizontal y vertical a las aeronaves durante la aproximación, lo que resulta fundamental en condiciones de baja visibilidad.

Actualmente, la terminal aérea de La Serena opera con un sistema RNP, de menor precisión, lo que ha sido uno de los factores que más ha afectado la continuidad de los vuelos, especialmente en días de niebla o con nubosidad baja.

DEMANDA EN ALZA

La relevancia de estas mejoras es evidente: entre 2010 y 2024, la demanda de pasajeros en La Florida creció un 133%, reflejo del dinamismo turístico y económico de la Región de Coquimbo. Esta presión ha puesto de manifiesto la necesidad de modernizar el terminal y adaptarlo a un flujo de pasajeros que no deja de crecer.

Con la recuperación paulatina del tráfico aéreo y la apertura de nuevas oportunidades comerciales, los vuelos chárter aparecen como una alternativa flexible tanto para el turismo como para sectores productivos específicos. En ese contexto, JetSMART busca consolidar su presencia en la zona y reforzar su vínculo con el norte del país.

EXITOSO BALANCE TRAS SU CLAUSURA

Masiva concurrencia marcó la 40ª versión de la Feria del Libro de La Serena

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Como todo un éxito fue catalogada la cuadragésima versión de la Feria del Libro de La Serena, evento literario considerado el más antiguo del norte y una de las fiestas culturales más importantes del país. Reconocidas figuras del mundo literario como Pablo Simonetti, Ivonne Toro, Carlos Pinto, Francisco Ortega y Patricia Stambuk dijeron presente ante un público que repletó la plaza Gabriel González Videla.

Cada jornada tuvo una temática distinta, abarcando desde literatura juvenil y misterios hasta homenajes a Gabriela Mistral, la ufología, la tradición local, la cultura asiática y el cómic. También se realizaron instancias especiales como el “Día de los Muertos” y una celebración dedicada a la papaya y el pisco, íconos de La Serena.

“La Feria del Libro de La Serena es un orgullo para nuestra comuna. Nos emociona ver cómo miles de familias se reencuentran con la lectura, con nuestras tradiciones y con los autores que dan vida a la cultura chilena. Este éxito nos impulsa a seguir fortaleciendo los espacios que promueven el arte, la educación y la identidad local”, destacó la alcaldesa Daniela Norambuena.

Este año, además, se integró una feria de emprendedores y se amplió la actividad hacia distintos sectores de la comuna, donde escritores nacionales compartieron con vecinos y vecinas en un formato más cercano y participativo.

El público valoró positivamente la experiencia y destacó la diversidad de contenidos. “Lo que más me gustó fue Carlos Pinto. También aproveché de ir a las actividades de extensión de él y de Pedro Engel en el Faro; eso lo encontré muy bueno porque nos permitió conectar de manera diferente con los escritores”, comentó Claudia Castro, quien asistió junto a su familia. “Pensé que iba a haber menos gente considerando que no es verano, pero me sorprendió. Las veces que vine vi mucha participación, los puestos siempre llenos; fue gratificante ver a la gente comprar libros”, agregó Carlos Zárate, asistente a la última jornada.

Un punto relevante fue la participación de las editoriales, que apostaron por esta versión realizada entre oc-



Durante los diez días que duró la feria, fueron miles los serenenses y foráneos que se sumaron a este evento.

CEDIDA

El evento literario más antiguo del norte del país culminó con un show musical a cargo del grupo Supernova. En tanto, más de 12 mil personas se hicieron presentes durante los diez días que duró el evento, consolidando la relevancia cultural de la cita serenense.

tubre y noviembre. “Cumplimos las expectativas con creces. Ofrecimos nuestros servicios para que nos conocieran y cumplimos la misión”, indicó Valentina, de la librería Mente Libra. “No veníamos con muchas expectativas porque era la primera vez que participábamos en esta fecha, pero probamos y nos fue excelente. Trajimos material nuevo y tuvimos una gran recepción”, añadió Ariel Donoso, de Books and Comics.

El cierre del evento literario estuvo a cargo del reconocido grupo nacional Supernova, el cual hizo cantar al público con sus mayores éxitos como “Maldito amor”, “Herida” y “Toda la noche”, dando un broche de oro a una edición marcada por

la alta asistencia y el entusiasmo ciudadano. “Nos sentimos muy emocionadas por estar acá esta noche, es un honor ser las encargadas de cerrar los 40 años de la Feria del Libro y considerar, además los 80 años del Nobel a Gabriela Mistral, es muy fuerte. Recibimos hartos mensajes de nuestro público por nuestra participación acá, destacando además que el público de La Serena es muy cálido”, manifestaron Constanza Lewin y Constanza Luer, integrantes de las Supernova.

La 40ª Feria del Libro de La Serena fue posible gracias al Fondo del Libro y la Lectura, Fomento a la Industria, Festivales y Ferias Regionales 2025, del Ministerio de las Culturas, las

“

Este éxito nos impulsa a seguir fortaleciendo los espacios que promueven el arte, la educación y la identidad local”

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

Artes y el Patrimonio, junto al apoyo del municipio serenense.

Con su cuadragésima edición, la Feria del Libro de La Serena continúa proyectándose como un referente nacional en la promoción de las letras, las artes y la cultura. Desde ya, el municipio trabaja en fortalecer y ampliar las futuras versiones de este tradicional encuentro, que continúa siendo un orgullo para la comunidad serenense.

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ALFARO , AMANDA: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2018, publicada el 15-02-2018.

ALFARO OLIVARES, ALBERTO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.

ALVARADO, UBERLINDA DEL CARMEN: con fecha 15-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2025, publicada el 17-02-2025.

ÁLVAREZ ARQUEROS, CELSO DANIEL: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2025, publicada el 15-04-2025.

ÁLVAREZ ROJAS, ADRIANA ANGÉLICA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2015, publicada el 01-10-2015.

ANACONA VERA, EUGENIA DE LOURDES: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2023, publicada el 01-08-2023.

ANGEL TRASLAVIÑA, ATRICIO ENRIQUE: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-09-2014, publicada el 01-10-2014.

ARACENA SILVA, ELISA NOEMÍ: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2016, publicada el 15-02-2016.

ARAVENA SUÁREZ, RICARDO ANTONIO: con fecha 16-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2024, publicada el 02-01-2025.

ARAYA LEMUS, ROSA DEL CARMEN: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2024, publicada el 02-05-2024.

ARAYA MORALES, HERMAN ENRIQUE: con fecha 21-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

ARAYA SALAZAR, ARTURO SEGUNDO: con fecha 15-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025, publicada el 01-09-2025.

ARAYA TIRADO, JUANA ESTER: con fecha 28-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2025, publicada el 01-04-2025.

ARELLANO ARELLANO, BERTI CONRADO: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

ARELLANO IZQUIERDO, ALEJANDRO HUMBERTO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2010, publicada el 01-12-2010.

ARÓSTICA ZULETA, ENRIQUE DEL TRÁNSITO: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2021, publicada el 15-06-2021.

AZOLAS CORTÉS, HUGO DEL ROSARIO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

BARAHONA, HUGO DEL ROSARIO: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2025, publicada el 17-03-2025.

BARRAZA CORTÉS, GABRIEL DEL TRÁNSITO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2013, publicada el 15-11-2013.

BARRAZA MORENO, LUIS ARMANDO: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2024, publicada el 16-08-2024.

BELTRÁN MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2024, publicada el 16-12-2024.

BERENGUELA GAZALE, AUGUSTO ROLANDO: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2008, publicada el 03-03-2008.

BONILLA MERY, MARIO ERNESTO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

CANIHUANTE MASCAYANO, ALEJANDRO EMILIO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

CARRASCO IBARRA, GRICELDA DEL CARMEN: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2024, publicada el 01-07-2024.

CARVAJAL CARVAJAL, SILVIA DEL CARMEN: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedi-

da el 09-07-2012, publicada el 17-07-2012.

CARVAJAL GODOY, JUAN HUMBERTO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-07-2024, publicada el 01-08-2024.

CARVAJAL TELLO, INELIA DEL ROSARIO: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2012, publicada el 03-12-2012.

CASANOVA ESPINOZA, PEDRO ANDRÉS: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-06-2004, publicada el 21-06-2004.

CASTILLO ORELLANA, CARLOS ALBERTO: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-04-2025, publicada el 15-04-2025.

CATALÁNCATALÁN, LUIS HUMBERTO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2025, publicada el 01-04-2025.

CERDA COLLAO, CÉSAR ANTONIO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-10-2024, publicada el 04-11-2024.

CÉSPEDES CÉSPEDES, ABEL MARÍA: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2024, publicada el 02-12-2024.

CODOCEO ROJAS, JOSÉ HOFFMAN: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2019, publicada el 01-07-2019.

CONTRERAS ROBLES, AVELINO ANTONIO: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

CORTÉS CORREA, JEANETT PRISCILA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

CORTÉS GALLARDO, GLORIA ELIZABETH: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

CORTÉS ROJAS, JOSÉ: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2021, publicada el 03-05-2021.

CRUZ LÓPEZ, DAVID: con fecha 15-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2025, publicada el 18-08-2025.

DA COSTA MANZANO, JOSÉ MIGUEL: con fecha 23-10-2025

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2025, publicada el 15-07-2025.

DÍAZ , CLEMENTINA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2019, publicada el 15-05-2019.

DÍAZ BARRIONUEVO, NIRA MARÍA: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2015, publicada el 16-02-2015.

DÍAZ IRIBARREN, JOSÉ MELITÓN: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024.

DÍAZ PAZ, LUIS ANTONIO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2008, publicada el 15-02-2008.

DÍAZ SOTO, OSCAR JAVIER: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2025, publicada el 15-07-2025.

DUBO AHUMADA, JOYSI MARIANA: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2025, publicada el 15-07-2025.

DUBO FERNÁNDEZ, PEDRO ANDRÉS: con fecha 15-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

FARÍA LUNA, MARÍA LUCILA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

FARÍAS ARREDONDO, HOLANDA DEL TRÁNSITO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

FERNÁNDEZ HIDALGO, MARGARITA ESTELA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

FIGUEROA TOLMO, AMALIA ESTER: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2025, publicada el 01-08-2025.

FLORES ADAROS, OLIVIA FRANCISCA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2025, publicada el 16-06-2025.

FLORES DELGADO, BLAS DEL ROSARIO: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2025, publicada el 15-01-2025.

FONTEALBA, CARLOS RODRIGO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

GALLARDO OYARCE, PABLO JACOB: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

GALLEGUILLLOS , RAÚL HUMBERTO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

GALLEGUILLLOS SEGOVIA, ISAAC ABDUL: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2025, publicada el 01-04-2025.

GAMBOA CATALDO, BERTA ISABEL: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2025, publicada el 15-07-2025.

GODOY CHÁVEZ, JUAN DOMINGO: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2025, publicada el 15-01-2025.

GODOY YÁÑEZ, ELSA DEL CARMEN: con fecha 16-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025, publicada el 01-09-2025.

GÓMEZ AVILÉS, JOSÉ ALAMIRO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2025, publicada el 15-07-2025.

GONZÁLEZ CARREÑO, JORGE SIXTO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2024, publicada el 01-08-2024.

GONZÁLEZ ESPINOZA, NIVIA NATALIA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2025, publicada el 15-07-2025.

GONZÁLEZ PINO, MARÍA GRACIELA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-04-2025, publicada el 02-05-2025.

GONZÁLEZ PINTO, ERMO ERNESTO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-04-2017, publicada el 02-05-2017.

GONZALEZ RAMOS, MERCEDES: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2024, publicada el 02-12-2024.

HELO HARRIS, EVA: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2025, publi-

cada el 03-02-2025.

HENRÍQUEZ ROJAS, RAQUEL DEL CARMEN: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

HONORES ESPEJO, JUANA DE LA CRUZ: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2024, publicada el 01-07-2024.

HUERTA CORTÉS, MANUEL ENRIQUE: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025, publicada el 01-09-2025.

IBACACHE ROJO, ANDRÉS ENRIQUE: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

INOSTROZA VERA, GREGORIA DEL CARMEN: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

KONG RODRÍGUEZ, IRIS DORIS: con fecha 21-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-07-2025, publicada el 15-07-2025.

LAMAS CASTILLO, ERASMO DEL ROSARIO: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2024, publicada el 02-09-2024.

LARRONDO, ROSA JENOVEVA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-01-2021, publicada el 15-01-2021.

LÓPEZ ASTUDILLO, RENÉ ENRIQUE: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2025, publicada el 18-08-2025.

LÓPEZ FLORES, NANCY DEL CARMEN: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

MADDALENO YÁÑEZ, EDGAR FERNANDO: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2025, publicada el 01-08-2025.

MARÍN GODOY, GUILLERMO RICARDO: con fecha 28-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2025, publicada el 17-03-2025.

MONÁRDEZ HERRERA, AÍDA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2020, publicada el 02-11-2020.

MONROY LABARCA, JOSÉ SEGUNDO DEL ROSARIO: con fecha 29-10-2025 autoriza modi-

ficación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-04-2025, publicada el 02-05-2025.

MONTERO CUELLO, ANA DEL CARMEN: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

MORALES VALLEJOS, OLAYA: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2024, publicada el 16-12-2024.

MUÑIZ VEGA, ASTRID CAROLA: con fecha 28-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2023, publicada el 16-08-2023.

OLIVARES ARAYA, GUILLERMINA DEL CARMEN: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

OLIVARES VILLALOBOS, SYLVIA DEL ROSARIO: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2024, publicada el 01-08-2024.

ORTIZ RUIZ, ERIC ARAL: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2025, publicada el 02-06-2025.

PIZARRO, IRELBA: con fecha 16-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2025, publicada el 15-01-2025.

PIZARRO BUGUEÑO, ALEJANDRO NICANOR: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2014, publicada el 03-03-2014.

PIZARRO PINO, HERNÁN LEOPOLDO: con fecha 28-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2021, publicada el 15-03-2021.

PIZARRO PIZARRO, MARÍA REBECA: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2017, publicada el 01-06-2017.

PIZARRO VERGARA, OSCAR ALFREDO: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-08-2011, publicada el 01-09-2011.

PLAZA PLAZA, ISABEL FILOMENA DEL CARMEN: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

POLANCO POLANCO, BLANCA EDA: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2024, publicada el 01-02-2024.

PORTILLA ARAYA, JAYME ALBERTO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-04-2024, publicada el 15-04-2024.

PUELLES RIVERA, OMAR DEL ROSARIO: con fecha 27-10-

2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

RAMOS MUÑOZ, SEGUNDO GASTÓN: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2023, publicada el 02-10-2023.

REYES PINOCHET, DAVID IGNACIO: con fecha 28-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2024, publicada el 15-10-2024.

RIQUELME SÁNCHEZ, PEDRO JUAN: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2025, publicada el 17-03-2025.

RIVERA , CARMEN MAGDALENA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2025, publicada el 01-07-2025.

RIVERA ROJAS, JAVIER GUSTAVO: con fecha 28-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-07-2016, publicada el 15-07-2016.

ROBLES CASTRO, ROGELIO DEL TRÁNSITO: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2020, publicada el 01-12-2020.

RODRÍGUEZ GARROTE, ALICIA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

RODRÍGUEZ MARÍN, ALBERTINA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2025, publicada el 15-09-2025.

RODRÍGUEZ MUÑOZ, PABLO LUIS: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2024, publicada el 16-09-2024.

ROJAS ALFARO, ANDRÉS JAIME: con fecha 28-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2025, publicada el 03-03-2025.

ROJAS MORALEDA, RECARDO DEL CARMEN: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2017, publicada el 17-04-2017.

ROJAS RICKE, SERGIO GUILLERMO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2025, publicada el 18-08-2025.

ROJAS ROJAS, ESTANISLA DEL CARMEN: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

ROJO CABRERA, EDGARDO: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

ROSAS JIMENES, LAURA DEL ROSARIO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-11-2004, publicada el 15-11-2004.

SALAS SALAS, PABLO ANTONIO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2025, publicada el 01-07-2025.

SANTIBÁÑEZ SILVA, FRESIA GLADYS: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2020, publicada el 01-09-2020.

TABORGA CASTILLO, JUAN GABRIEL: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2025, publicada el 01-07-2025.

TAPIA VARELA, ZOILA MARGARITA: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

TELLO VEGA, AROLDO DE JESUS: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

TIRADO OLEA, RAÚL GUILLERMO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2025, publicada el 02-05-2025.

VALENCIA SALINAS, IRMA DEL CARMEN: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2007, publicada el 03-09-2007.

VALENZUELA SAGUAS, LUISA ELIANA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2018, publicada el 02-05-2018.

VEGA CAMPUSANO, JIMMY IGNACIO: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2025, publicada el 18-08-2025.

VEGA CARRION, MIRIAM FATIMA: con fecha 27-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

VEGA CORTÉS, ORLANDO ALFONSO: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2025, publicada el 02-05-2025.

VÉLIZ TOLEDO, TERESA DEL TRÁNSITO: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2025, publicada el 02-05-2025.

VENEGAS VEGA, IVÁN DE LA CRUZ: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2021, publicada el 15-04-2021.

VERGARA CASTILLO, JULIA DEL CARMEN: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedi-

da el 29-01-2020, publicada el 03-02-2020.

VERGARA CORTÉS, BENJAMÍN ALEJANDRO: con fecha 29-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025, publicada el 01-09-2025.

VILLALOBOS SILVA, GUILDA AMELIA: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2024, publicada el 02-12-2024.

YÁÑEZ RIQUELME, FRANCISCO JAVIER: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

ZAMBRANO ROJAS, HERNÁN DEL TRÁNSITO: con fecha 23-10-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2025, publicada el 01-08-2025.

ARAYA DÍAZ, ELISEO DEL CARMEN: con fecha 28-10-2025 agrega herederoa Hijo(a) ROSA IRENÉ ARAYA CODOCEO, en Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

ACUÑA, ROSA INELIA: a Hijo(a) s JAIME ANTONIO ROJAS ACUÑA, ROSA MARÍA ROJAS ACUÑA, JONNY PATRICIO ROJAS ACUÑA, VIRGILIO DEL CARMEN ROJAS ACUÑA, con fecha 16-10-2025.

AGUILAR RODRÍGUEZ, RITA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a) s HÉCTOR EUGENIO LECAROS AGUILAR, NELLY DEL CARMEN LECAROS AGUILAR, RAMÓN LUIS LECAROS AGUILAR, BERTA ISOLINA LECAROS AGUILAR, VERÓNICA JACQUELINE LECAROS AGUILAR, a Cónyuge RAMÓN LUIS LECAROS ARANEDA, con fecha 27-10-2025.

AGUIRRE VARAS, BÉLGICA MILENA: a Hijo(a) s TAMARA ISABEL DONOSO AGUIRRE, JORGE RICHARD BERENGUELA AGUIRRE, YOHANNA ELENA BERENGUELA AGUIRRE, a Cónyuge LUIS VICENTE GONZÁLEZ VEGA, con fecha 27-10-2025.

ÁLAMOS ESPINOZA, JUAN DE LA CRUZ: a Hijo(a) s LAURA DEL CARMEN ÁLAMOS MARCHANT, REBECA DEL TRÁNSITO ÁLAMOS MARCHANT, BRENDA SOLEDAD ÁLAMOS MARCHANT, JUAN BAUTISTA ÁLAMOS MARCHANT, a Cónyuge JUANA ROSA MARCHANT MARCHANT, con fecha 24-10-2025.

ALBARRACÍN CORTÉS, JOSÉ LUIS: a Hijo(a) AXEL IGNACIO ALBARRACÍN GARNICA, con fecha 29-10-2025.

ALFARO MUNIZAGA, ALCIBIADES CARMELO: a Sobrino(a) s EDGARDO VALDEMAR ALFARO RODRÍGUEZ, MARIO ALEJANDRO ALFARO RODRÍGUEZ, OSCAR ORLANDO ALFARO RODRÍGUEZ, JESSICA MARCELA ALFARO RODRÍGUEZ, ALEJANDRA DEL CARMEN ALFARO RODRÍGUEZ, con fecha 24-10-2025.

ALUCEMA GARCÍA, VLADIMIR DEL CARMEN: a Hijo(a) s KATHERINE FRANCESCA ALESSANDRA ALUCEMA ANGOTZI, con fecha 27-10-2025.

ARAYA, RODOLFO: a Hijo(a) VICENTE ANDRÉS ARAYA MUÑOZ, con fecha 28-10-2025.

ARAYA BUGUEÑO, GLADYS DEL ROSARIO: a Hijo(a) s MARITZA ALEJANDRA CORTÉS ARAYA, LORENA DEL ROSARIO CORTÉS ARAYA, con fecha 29-10-2025.

ARAYA GALLEGUILLOS, OSCAR ALBERTO: a Hijo(a) s OSCAR PATRICIO ARAYA CUADRA, RODRIGO ALBERTO ARAYA CUADRA, FELIPE CHRISTIAN ARAYA CUADRA, GABRIELA CONSTANZA ARAYA CUADRA, a Cónyuge PATRICIA SOLEDAD CUADRA ROJAS, con fecha 24-10-2025.

ARAYA RAMÍREZ, CESÁREO: a Hijo(a) s XIMENA DEL CARMEN ARAYA CAMPOS, DARWIN IVÁN ARAYA CAMPOS, WILSON ALEJANDRO ARAYA CAMPOS, GAVINA VITELA ARAYA CAMPOS, LORENZA DE LAS MERCEDES ARAYA CAMPOS, INELDA ELISABETH ARAYA CAMPOS, LUCY YANETH ARAYA CAMPOS, RAMÓN DANILO ARAYA CAMPOS, CESÁREO GALENSO ARAYA CAMPOS, ROBERTO ANTONIO ARAYA CAMPOS, con fecha 24-10-2025.

ARAYA VEGA, FRESIA DEL CARMEN: a Hijo(a) s RAMÓN NOLBERTO DÍAZ ARAYA, SILVIA DEL CARMEN DÍAZ ARAYA, LUIS ALBERTO DÍAZ ARAYA, con fecha 29-10-2025.

ARMIJO MIRANDA, AÍDA ROSA: a Hijo(a) s ANA ROSA HENOT ARMIJO, EVELYN MAGALY HENOT ARMIJO, MARÍA PAZ HENOT ARMIJO, GINGER JACQUELINE HENOT ARMIJO, JUAN LUIS ARMIJO ARMIJO, ANTONIO ENRIQUE ARMIJO ARMIJO, a Cónyuge ARTURO HERNÁN HENOT YÁÑEZ, con fecha 27-10-2025.

ASTORGA NÚÑEZ, MARIO ANTONIO: a Hijo(a) s CLAUDIO MAURICIO ASTORGA PEREIRA, MARIO ANTONIO ASTORGA PEREIRA, PAOLA SUSANA ASTORGA PEREIRA, RODRIGO ALEJANDRO ASTORGA PEREIRA, ROBERTO ORIEL ASTORGA PEREIRA, a Cónyuge ANTONIA ELMIRA PEREIRA PARRAGUEZ, con fecha 16-10-2025.

ÁVILA LEYTON, RAÚL GUILLERMO: a Hijo(a) s MARIELA ANTONIA ÁVILA DÍAZ, PATRICIO ANDRÉS ÁVILA DÍAZ, a Cónyuge ROSA MARIELA DÍAZ RIVERA, con fecha 29-10-2025.

BARRAZA ARAYA, NICOLÁS SEGUNDO: a Hijo(a) s CARMEN OSIRIS BARRAZA PLAZA, JORGE BARRAZA PLAZA, ALICIA INÉS BARRAZA PLAZA, NANCY PAMELA BARRAZA PLAZA, LILIAN ELENA BARRAZA PLAZA, NICOLÁS SEGUNDO BARRAZA PLAZA, WILMA JANET BARRAZA PLAZA, JESSY PATRICIA BARRAZA PLAZA, con fecha 29-10-2025.

BARRERA ROJAS, AROLDO DEL ROSARIO: a Hijo(a) s RICARDO JOSÉ LUIS BARRERA MILES, NANCY ANDREA BARRERA MILES, a Cónyuge MARINA ALICIA MILES BOLADOS, con fecha 24-10-2025.

BRAVO VALENZUELA, CLAUDIA MARCELA: a Hijo(a) s KARLA ANDREA MONTOYA BRAVO, MÁXIMO ENGELBERT MONTOYA BRAVO, FERNANDA CONSTANZA MONTOYA BRA-

VO, MADELEINE MONSERRAT MONTOYA BRAVO, con fecha 29-10-2025.

BRUNA ARAYA, EUNICE DEL CARMEN: a Hijo(a) OCTAVIO ARNOLDO ARAYA BRUNA, a Cónyuge HIPÓLITO ARNOLDO ARAYA LARRONDO, con fecha 27-10-2025.

BUGUEÑO BUGUEÑO, ESTER: a Hijo(a) PEDRO HERNÁN BUGUEÑO BUGUEÑO, con fecha 27-10-2025.

BUGUEÑO CISTERNAS, ANA ISABEL: a Hijo(a) s ISNELDA ERCILIA BUGUEÑO BUGUEÑO, ALDO MARCIAL BUGUEÑO BUGUEÑO, CRISTIAN ANTONIO BUGUEÑO BUGUEÑO, ISABEL MARGARITA BUGUEÑO BUGUEÑO, CLAUDIO ANTONIO BUGUEÑO BUGUEÑO, MARTA INÉS BUGUEÑO BUGUEÑO, ANA DEL CARMEN BUGUEÑO BUGUEÑO, con fecha 27-10-2025.

CÁCERES CÁCERES, HUMBERTO: a Hijo(a) s RENÉ CÁCERES RIVERA, RAQUEL DE LAS MARIAS CÁCERES RIVERA, MANUEL DEL CARMEN CÁCERES RIVERA, LUIS HUMBERTO CÁCERES RIVERA, ORLANDO DEL CARMEN CÁCERES RIVERA, OLGA CÁCERES RIVERA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANA RIVERA ARENAS, con fecha 27-10-2025.

CALDERÓN PEREIRA, CARLOS HERNÁN: a Hijo(a) s CARLOS EDUARDO CALDERÓN PIZARRO, LICETTE FERNANDA CALDERÓN PIZARRO, PRISCILA MARTA CALDERÓN PIZARRO, MARCELA NIZA CALDERÓN PIZARRO, CRISTIAN DANILO CALDERÓN OLIVARES, a Cónyuge NIZA DEL CARMEN PIZARRO GÓMEZ, con fecha 29-10-2025.

CAMPILLAY RODRÍGUEZ, TERESA ZAIDA NICITRATA: a Hijo(a) s HERMAN ROBERTO AROS CAMPILLAY, BERNARDA GUILLERMINA AROS CAMPILLAY, FERNANDO EDUARDO AROS CAMPILLAY, a Cónyuge HERMAN JOSÉ AROS ALFARO, con fecha 27-10-2025.

CARMONA OYANADEL, BERNARDA DEL CARMEN: a Madre TERESA DE JESÚS OYANADEL, con fecha 27-10-2025.

CARVAJAL , FELICIANA DEL CARMEN: a Hijo(a) s YENY DEL CARMEN ROBLES CARVAJAL, LUIS CONRADO ROBLES CARVAJAL, JORGE HERIBERTO ROBLES CARVAJAL, con fecha 29-10-2025.

CARVAJAL CASTRO, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a) s LUIS ALBERTO CARVAJAL ALFARO, CECILIA ESTER CARVAJAL ALFARO, a Nieto(a) JAVIERA FRANCISCA CARVAJAL ARAYA, a Cónyuge SANDRA DEL CARMEN TELLO ROJAS, con fecha 16-10-2025.

CARVAJAL TAPIA, VIRGINIA DEL ROSARIO: a Hijo(a) s MATILDE DEL CARMEN GALLEGUILLOS CARVAJAL, VICENTE DEL CARMEN GALLEGUILLOS CARVAJAL, HILARIO DE LAS MERCEDES GALLEGUILLOS CARVAJAL, PATRICIO ANTONIO GALLEGUILLOS CARVAJAL, CARLOS FLORIDOR GALLEGUILLOS CARVAJAL, MAURICIO JAVIER GALLEGUILLOS CARVAJAL, LUIS BENITO GALLEGUILLOS CARVAJAL, a Cónyuge LINO DE MERCEDES GALLEGUILLOS

PEREIRA, con fecha 27-10-2025.

CARVAJAL UBILLO, EVA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA ANGELINA CÁRDENAS CARVAJAL, HUMBERTO DEL CARMEN CÁRDENAS CARVAJAL, ELIECER CÁRDENAS CARVAJAL, LUIS HERNÁN CÁRDENAS CARVAJAL, HÉCTOR HONORINO CÁRDENAS CARVAJAL, EDUARDO PATRICIO CÁRDENAS CARVAJAL, JUAN JOEL CÁRDENAS CARVAJAL, MARITZA ELIZABETH CARVAJAL CARVAJAL, con fecha 27-10-2025.

CASTILLO , JOSÉ HUMBERTO: a Hijo(a)s CARMEN LUISA CASTILLO GONZÁLEZ, ZULEMA DEL TRÁNSITO CASTILLO GONZÁLEZ, IDALIA DEL ROSARIO CASTILLO GONZÁLEZ, HUGO HUMBERTO CASTILLO GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA CASTILLO GONZÁLEZ, SANDRO FRANCISCO CASTILLO GONZÁLEZ, con fecha 27-10-2025.

CASTILLO MORALES, JOSÉ FRANCISCO: a Hijo(a) SARA PATRICIA CASTILLO MERY, con fecha 29-10-2025.

CASTRO ARAYA, SILVIA ESTER: a Hijo(a)s CARLA VANESSA CONTRERAS CASTRO, ANDREA VALESKA CONTRERAS CASTRO, a Cónyuge WILSON DEL ROSARIO CONTRERAS ARACENA, con fecha 27-10-2025.

CERDA AGUIRRE, AUGUSTO ANTONIO: a Hijo(a) RAÚL ANTONIO CERDA VALENCIA, a Cónyuge ZOILA CATALINA VALENCIA PAVLOV, con fecha 27-10-2025.

CÉSPEDES, MARTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s NEVENKA YASMINA STIEPOVIC CÉSPEDES, ANA MARÍA STIEPOVIC CÉSPEDES, con fecha 27-10-2025.

CIFUENTES RETAMALES, GUILLERMO ENRIQUE: a Hijo(a)s GUILLERMO ANDRÉS CIFUENTES MUÑOZ, IGNACIO ANDRÉS CIFUENTES MUÑOZ, a Cónyuge JESICA PAMELA MUÑOZ TAPIA, con fecha 24-10-2025.

CISTERNAS BONILLA, GUSTAVO ADÁN: a Hijo(a)s CÉSAR ALEJANDRO CISTERNAS ROJAS, CECILIA ELIANA CISTERNAS ROJAS, MARÍA ISABEL CISTERNAS ROJAS, HERNÁN FABIÁN CISTERNAS ROJAS, a Cónyuge TERESA DEL CARMEN ROJAS NARVÁEZ, con fecha 29-10-2025.

CISTERNAS MIRANDA, CÉSAR ANTONIO: a Hijo(a)s SARA CATALINA CISTERNAS PARRA, LEONOR CATALINA CISTERNAS PARRA, AUGUSTO FRANCO CISTERNAS PARRA, GASPAR MATÍAS CISTERNAS PARRA, a Cónyuge KATHLEEN ALEXANDRA PARRA DUNCAN, con fecha 16-10-2025.

CONTRERAS RIQUELME, AÍDA DEL CARMEN: a Hijo(a) s JUAN JOSE RAMON ROJAS CONTRERAS, ROSA ELVIRA DE LAS MERCEDES ROJAS CONTRERAS, MARISOL DE LA LUZ ROJAS CONTRERAS, con fecha 23-10-2025.

CORRAL STEGMANN, MARÍA LUISA: a Hermano(a) MARGOT CONSUELO CORRAL STEGMANN, a Sobrino(a)s MARCELA VERÓNICA MÜLLER WAINNRIGHT, GUSTAVO ALEJANDRO MÜLLER WAINNRIGHT, PAMELA ANDREA MÜLLER WAINNRIGHT,

BEATRIZ PATRICIA MÜLLER WAINNRIGHT, con fecha 28-10-2025.

CORTÉS CORTÉS, RUBÉN: a Hijo(a)s DEIMA ANTONIA CORTÉS CAMPUSANO, INELDA DEL TRÁNSITO CORTÉS CAMPUSANO, RUBÉN ORLANDO CORTÉS CAMPUSANO, a Nieto(a) YARITZA ALEJANDRA PLAZA CORTÉS, con fecha 27-10-2025.

CORTÉS ESPINOZA, FELISA DE MERCEDES: a Hijo(a)s JAIME DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS, ANA TRINIDAD CORTÉS CORTÉS, MARÍA ISABEL CORTÉS CORTÉS, ALFONSO DANILO ASTORGA CORTÉS, FERNANDO JULIO ASTORGA CORTÉS, JUAN RAMÓN ASTORGA CORTÉS, ANGÉLICA MARÍA ASTORGA CORTÉS, con fecha 27-10-2025.

CORTÉS FLORES, ROSA INÉS: a Hijo(a)s YENIFER SCARLETH TAPIA CORTÉS, WILSON ALEJANDRO TORRES CORTÉS, PABLO HERNÁN TAPIA CORTÉS, AMABLE FRANCISCO TAPIA CORTÉS, con fecha 27-10-2025.

CORTÉS IBACACHE, ALDO ANTONIO: a Hijo(a)s MIRZA CRISTINA CORTÉS SUAZO, VIRTA ELIS CORTÉS SUAZO, ALDO JONATHAN CORTÉS SUAZO, IVONNE LORENA CORTÉS SUAZO, a Cónyuge EMA DEL CARMEN SUAZO PÉREZ, con fecha 27-10-2025.

CORTÉS LÓPEZ, RUMUALDO ANTONIO: a Hijo(a)s DANIEL FREDDY CORTÉS SÁEZ, ENCIC ANTONIO CORTÉS SÁEZ, DIXON RUMUALDO CORTÉS AHUMADA, a Cónyuge ESTELA DEL ROSARIO AHUMADA , con fecha 27-10-2025.

CORTÉS PIZARRO, JOSÉ DEL ROSARIO: a Hermano(a)s MERCEDES DEL CARMEN CORTÉS PIZARRO, MIRIAM EDITH CORTÉS PIZARRO, ROSA DEL CARMEN CORTÉS PIZARRO, MARÍA FORTUNATA CORTÉS PIZARRO, MARTA ELENA CORTÉS PIZARRO, JUAN DEL ROSARIO CORTÉS PIZARRO, PEDRO ANTONIO CORTÉS PIZARRO, a Sobrino(a)s ANA LUISA CASTILLO CORTÉS, PAOLA ELIZABETH CASTILLO CORTÉS, JUAN FRANCISCO CASTILLO CORTÉS, NICANOR ALFREDO CASTILLO CORTÉS, CRISTIAN ADOLFO CASTILLO CORTÉS, MARÍA TERESA CASTILLO CORTÉS, EUGENIO DEL ROSARIO MUÑOZ CORTÉS, SILVIA ESTER MUÑOZ CORTÉS, NANCY DEL CARMEN MUÑOZ CORTÉS, WALDO DEL ROSARIO MUÑOZ CORTÉS, GERMÁN DEL ROSARIO MUÑOZ CORTÉS, JIMENA ISABEL MUÑOZ CORTÉS, MARCELA ARINDA MUÑOZ CORTÉS, ZAIDA DE JESÚS MUÑOZ CORTÉS, a Sobrino-Nietos MARICELA ARIANA MUÑOZ CISTERNA, PAULINA ANGÉLICA MUÑOZ CISTERNA, ROMINA SORAYA MUÑOZ CISTERNA, KATHERINE AMALIA MUÑOZ CISTERNA, NICOL GUADALUPE MUÑOZ CISTERNA, con fecha 23-10-2025.

CORTEZ, ELICEO: a Hijo(a)s FIDEL DEL ROSARIO CORTÉS HONORES, ELISEO SEGUNDO CORTÉS HONORES, REBECA CORTÉS HONORES, ELIAZAR CORTÉS HONORES, GUILLERMO LUIS CORTÉS LÓPEZ, LORENZA DEL TRÁNSITO CORTÉS LÓPEZ, PRUDENCIO DEL ROSARIO CORTÉS LÓPEZ, MARÍA FARIDE CORTÉS LÓPEZ, MARINO DEL CARMEN CORTÉS LÓPEZ, AROLD

DE LA CRUZ CORTÉS LÓPEZ, MARTA IRIS CORTÉS LÓPEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ LÓPEZ, con fecha 23-10-2025.

CUELLO LEYTON, MAGDALENANIEVES: a Hijo(a)s CHRISTIAN EDUARDO PIZARRO CUELLO, FRANKLIN BLADIMIR PIZARRO CUELLO, SERGIO RODRIGO PIZARRO CUELLO, a Cónyuge STALIN ESPERANZA PIZARRO CERDA, con fecha 27-10-2025.

DEBIA DÍAZ, BERTA ISLANDA: a Hijo(a) ALEJANDRO JUAN ROBERTO GONZÁLEZ DEBIA, con fecha 29-10-2025.

DE LA BARRA GOST, MARIO FERNANDO: a Hermano(a)s ARLETTE LILIANA DE LA BARRA GOST, ANA MARÍA DE LA BARRA GOST, NELLY LIDIA DE LA BARRA GOST, con fecha 29-10-2025.

DÍAZ, ELENA DE MERCEDES: a Hijo(a)s MARIELA MERCEDES CERDA DÍAZ, FERNANDO EDUARDO CERDA DÍAZ, CLAUDIA ELENA DE LOURDES CERDA DÍAZ, MILENA ANGÉLICA CERDA DÍAZ, con fecha 29-10-2025.

DÍAZ, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a)s ANA MARÍA ISABEL BRAVO DÍAZ, EDUARDO ALIRO BRAVO DÍAZ, RICHARD ALEX BRAVO DÍAZ, a Nieto(a)s PAMELITA LORETO LOURDES BRAVO OLAVE, PAULA ANDREA BRAVO OLAVE, ANA LUISA BRAVO OLAVE, con fecha 27-10-2025.

DÍAZ DÍAZ, JULIÁN ESTEBAN: a Hijo(a)s DANIELA ELISA DÍAZ ACUÑA, NOELIA ANTONIETA MUÑOZ VERGARA, con fecha 27-10-2025.

DÍAZ DÍAZ, OMER FLAVIO: a Hijo(a)s MATILDE DEL CARMEN DÍAZ PINTO, LIZARDO ANGEL DÍAZ PINTO, MARISOL DEL CARMEN DÍAZ PINTO, a Cónyuge CLOTILDE ALICIA PINTO RIVEROS, con fecha 27-10-2025.

DÍAZ VENEGAS, RITA ESTER: a Hijo(a)s TERESITA DE JESÚS ARANCIBIA DÍAZ, LORENZO ENRIQUE GALLO DÍAZ, ROBINSON ROMÁN GALLO DÍAZ, RITA CAROLINA DÍAZ GALLO, a Cónyuge ROBINSON DOMINGO GALLO GUTIÉRREZ, con fecha 29-10-2025.

DUBO CORTÉS, OSCAR DAMIÁN: a Padres DAMIÁN PASCUAL DUBO VALERA, con fecha 16-10- 2025.

ELGUETA OSSANDÓN, MONSERRAT DEL PILAR: a Hijo(a)s NADIA JULIETTE CAMPUSANO ELGUETA, JOHAN CARLOS CAMPUSANO ELGUETA, ESTEBAN EDUARDO CAMPUSANO ELGUETA, AYDAN AARÓN CAMPUSANO ELGUETA, TANNIA ALEJANDRA ELGUETA ELGUETA, con fecha 27-10-2025.

ERAZO DÍAZ, ALFONSA PAULINA: a Hermano(a)s AGUSTÍN DANIEL ERAZO DÍAZ, LUCÍA MÓNICA ERAZO DÍAZ, ANA ANGÉLICA ERAZO DÍAZ, a Sobrino(a) s MARÍA IRIS ROJAS ERAZO, MARÍA ISABEL ROJAS ERAZO, con fecha 29-10-2025.

ESCALANTE CARRASCO, ADRIANA BERTHA: a Hijo(a)s ANNA LUCÍA PEZZUOLI ESCALANTE, ANTONIA MARÍA PEZZUOLI ESCALANTE, SANTE LINDOR PEZZUOLI ESCALANTE,

VINCENZO ARMANDO PEZZUOLI ESCALANTE, con fecha 28-10-2025.

ESPINOSA CASANGA, WILFREDO JILBERTO: a Hijo(a)s JHON WILFREDO ESPINOSA CARO, DORLAN FRANCISCO ESPINOSA CARO, a Cónyuge MARÍA ELENA CARORAMÍREZ, con fecha 29-10-2025.

ESTAY ROJAS, ELIER DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ELIZABETH ANGELICA ESTAY CORTES, MIGUEL ANGEL ESTAY CORTES, a Cónyuge ELSA ANGELICA CORTES ALVARADO, con fecha 29-10-2025.

FERNÁNDEZ VILCHES, AGUSTÍN MARCIAL: a Madre LIDIA ROSA VILCHES MORALES, con fecha 27-10-2025.

FERRADA ZEPEDA, IVÁN AQUILES: a Hermano(a)s JEANNETTE DEL CARMEN FERRADA ZEPEDA, ANA LIDIA FERRADA ZEPEDA, MARÍA EUGENIA FERRADA ZEPEDA, ORLANDO PATRICIO FERRADA ZEPEDA, JUAN CARLOS FERRADA ZEPEDA, HERNÁN GUILLERMO FERRADA ZEPEDA, WALDO JAVIER FERRADA ZEPEDA, con fecha 28-10-2025.

FIGUEROA , GUILLERMO ORLANDO: a Hijo(a)s WILLIAMS ORLANDO FIGUEROA PARDO, ABEL FERNANDO FIGUEROA PARDO, BERNARDO DEL CARMEN FIGUEROA PARDO, RAÚL JAVIER FIGUEROA PARDO, ANA MARÍA FIGUEROA PARDO, JAIME RENÉ FIGUEROA PARDO, NORMA ANGÉLICA FIGUEROA PARDO, con fecha 27-10-2025.

FLORES OLIVER, CECILIA DEL PILAR: a Hijo(a)s ROBERTO ALEJANDRO CERDA FLORES, CLAUDIA ALEJANDRA CERDA FLORES, a Cónyuge ROBERTO ALEJANDRO CERDA CANOBRA, con fecha 27-10-2025.

FLORES TAPIA, RAQUEL: a Hijo(a) AMABLE DEL CARMEN UGALDE FLORES, con fecha 27-10-2025.

FLORES TOLEDO, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a)s ALEJANDRO FELIPE FLORES FLORES, BLANCA ESTELA FLORES FLORES, SERGIO FLORES FLORES, ABRAHAN DEL TRÁNSITO FLORES FLORES, NOEMA DE MERCEDES FLORES FLORES, VÍCTOR SEGUNDO FLORES FLORES, con fecha 27-10-2025.

GALLARDO MONDACA, MARTA: a Hijo(a)s LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ GALLARDO, OSCAR ANTONIO GONZÁLEZ GALLARDO, PATRICIO ANSELMO GONZÁLEZ GALLARDO, con fecha 29-10-2025.

GALLEGUILLOS , ELSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MILENA DEL ROSARIO SALAZAR GALLEGUILLOS, EUSTAQUIA FRANCISCA SALAZAR GALLEGUILLOS, JUANA DIOSA SALAZAR GALLEGUILLOS, CARLOS MARIO SALAZAR GALLEGUILLOS, MANUEL ENRIQUE SALAZAR GALLEGUILLOS, NOEMÍ DEL CARMEN SALAZAR GALLEGUILLOS, RUBÉN DEL TRÁNSITO SALAZAR GALLEGUILLOS, RAMÓN HUMBERTO SALAZAR GALLEGUILLOS, con fecha 29-10-2025.

GÁLVEZ GÓMEZ, CRUZ SEGUNDO: a Hijo(a)s MARITZA INÉS GÁLVEZ GARCÍA, JOHN FERNANDO GÁLVEZ GARCÍA, HÉCTOR ALE-

JANDRO GÁLVEZ GARCÍA, a Cónyuge BENILDA AMELIA GARCÍA MUÑOZ, con fecha 29-10-2025.

GARCÍA RIVERA, HILDA GRACIELA: a Hijo(a)s PATRICIA ANGELI PINTO GARCÍA, GUILLERMO ALEJANDRO PINTO GARCÍA, NATAHAN OSVALDO MIRANDA GARCÍA, IAN AUDIE CORTÉS GARCÍA, FERNANDO MAURICIO CORTÉS GARCÍA, con fecha 27-10-2025.

GODOY GONZÁLEZ, ANA HAYDÉE: a Hijo(a)s ALEJANDRA BETZABETH MUÑOZ GODOY, HUGO GILBERTO MUÑOZ GODOY, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HUGO JORGE MUÑOZ MUÑOZ, con fecha 28-10-2025.

GÓMEZ GALLARDO, EMILIA ESTER: a Hijo(a)s ANGÉLICA DEL CARMEN LLEVUL GÓMEZ, FERNANDO DEL ROSARIO LLEVUL GÓMEZ, RAÚL SEGUNDO LLEVUL GÓMEZ, MARGARITA ESTER LLEVUL GÓMEZ, MARCO ANTONIO LLEVUL GÓMEZ, con fecha 29-10-2025.

GONZÁLEZ ARAYA, ANA RAIMUNDA: a Hijo(a)s JOSCELYN ANDREA BARRAZA GONZÁLEZ, PEDRO IGNACIO BARRAZA GONZÁLEZ, con fecha 16-10-2025.

GONZÁLEZ DÍAZ, CATALINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIREYA DEL ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PATRICIO ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, ERICA DE LAS MERCEDES ALVARADO GONZÁLEZ, JANET MARIBEL ALVARADO GONZÁLEZ, JUAN SERGIO ALVARADO GONZÁLEZ, CARLOS ENRIQUE ALVARADO GONZÁLEZ, SABINO DEL CARMEN ALVARADO GONZÁLEZ, SAMUEL SALVADOR ALVARADO GONZÁLEZ, a Nieto(a)s OMAR FELIPE ALVARADO AGURTO, DANIELA XIMENA ALVARADO AGURTO, JUAN HORACIO ALVARADO AGURTO, con fecha 24-10-2025.

GONZÁLEZ OSSANDÓN, EDUVIGES DEL CARMEN: a Hijo(a) s PABLO ANDRÉS CAMPOS GONZÁLEZ, CAMILO ENRIQUE CAMPOS GONZÁLEZ, con fecha 24-10-2025.

HERNÁNDEZ ROJAS, MARTA ANGÉLICA: a Hijo(a)s CLAUDIA EUGENIA PARDO HERNÁNDEZ, GONZALO GABRIEL PARDO HERNÁNDEZ, JAVIER ALEJANDRO PARDO HERNÁNDEZ, FELIPE ANDRÉS PARDO HERNÁNDEZ, con fecha 29-10-2025.

JIMÉNEZ SARRIA, DELIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LILIAN EDITH DÍAZ JIMÉNEZ, MARIO ANTONIO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS ALFONSO DÍAZ JIMÉNEZ, SANDRA MARGARITA DÍAZ JIMÉNEZ, a Nieto(a) s JENNIFER MARCELA DÍAZ CELIS, DIEGO OSVALDO DÍAZ CELIS, CLAUDIA STEPHANIE DÍAZ CELIS, EDNA PILAR DÍAZ CELIS, con fecha 27-10-2025.

LABBÉ CORNEJO, JOSÉ BENELECTO: a Hijo(a)s NORMA ORLINDA DEL CARMEN LABBÉ ROJAS, FRANCISCO JAVIER LABBÉ ROJAS, CARMEN ROSA LABBÉ ROJAS, MARGARITA DEL PILAR LABBÉ ROJAS, JOSÉ MANUEL LABBÉ ROJAS, a Cónyuge ROSA ESTER ROJAS, con fecha 29-10-2025.

LEMUS AGUILERA, ELIZABETH DEL CARMEN: a Hijo(a)s NELSON CAMILO GALLEGUILLOS LEMUS, CÉSAR ANTONIO GALLEGUILLOS

LEMUS, JONATHAN ANDRÉS GALLEGUILLOS LEMUS, MARJORIE ELIZABETH GALLEGUILLOS LEMUS, ROWER ALEXIS GALLEGUILLOS LEMUS, con fecha 24-10-2025.

LETELIER CANCINO, ALIRO FORTUNATO: a Hijo(a)s ROMINA ANDREA LETELIER ORTIZ, JONATHAN ALIRO LETELIER ORTIZ, con fecha 27-10-2025.

LEYTON CORTÉS, FIDEL: a Hijo(a)s PEDRO DE LOS SANTOS LEYTON LEYTON, BELSA DEL TRÁNSITO LEYTON LEYTON, ENADINA DEL CARMEN LEYTON LEYTON, MATILDE MERCEDES LEYTON LEYTON, JUANA FRANCISCA LEYTON LEYTON, ROSA ANALIA LEYTON LEYTON, MARÍA VERÓNICA LEYTON LEYTON, BENILDA DEL ROSARIO LEYTON LEYTON, FELICITA ISLAY LEYTON LEYTON, con fecha 24-10-2025.

LEYTON UGALDE, CELINDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PEDRO DE LOS SANTOS LEYTON LEYTON, BELSA DEL TRÁNSITO LEYTON LEYTON, ENADINA DEL CARMEN LEYTON LEYTON, MATILDE MERCEDES LEYTON LEYTON, JUANA FRANCISCA LEYTON LEYTON, ROSA ANALIA LEYTON LEYTON, MARÍA VERÓNICA LEYTON LEYTON, BENILDA DEL ROSARIO LEYTON LEYTON, FELICITA ISLAY LEYTON LEYTON, a Cónyuge FIDEL LEYTON CORTÉS, con fecha 27-10-2025.

LEYTON UGALDE, DAVID: a Hijo(a)s ISMAEL ANTONIO LEYTON OGALDE, DAVID SEGUNDO LEYTON OGALDE, EGLADIS DEL ROSARIO LEYTON OGALDE, ELDA ELIX LEYTON OGALDE, RUBÉN IVÁN LEYTON OGALDE, BRENDA ELINA LEYTON OGALDE, VERÓNICA MARGARITA LEYTON OGALDE, ERIKA DEL ROSARIO LEYTON OGALDE, BERTA DEL ROSARIO LEYTON OGALDE, con fecha 24-10-2025.

MALUENDA ARAYA, RODOMILDO DEL ROSARIO: a Hijo(a) ANA DE LA CRUZ MALUENDA GERALDO, con fecha 16-10-2025.

MAMANI AGUILAR, JOVINA: a Hijo(a)s CRISTINA CARMEN BERRÍOS MAMANI, YUVANA ISABEL BERRÍOS MAMANI, JOVITA ESTER BERRÍOS MAMANI, HUGO SEGUNDO BERRÍOS MAMANI, MARGARITA ELENA BERRÍOS MAMANI, a Nieto(a)s MYRIAM LEONOR MEDEL VILLARROEL, ISABEL GUADALUPE MEDEL VILLARROEL, MARIO JAVIER MEDEL VILLARROEL, con fecha 28-10-2025.

MARÍN CABELLO, XIMENA ADRIANA: a Hijo(a)s RICARDO ANTONIO CASTILLO MARÍN, CRISTIAN EDUARDO CASTILLO MARÍN, a Cónyuge ENRIQUE RICARDO MACARIO CASTILLO LEMUS, con fecha 16-10-2025.

MAYA GARCÍA, ROGER ROBINSO: a Hijo(a)s ELISA VITALIA MAYA RODRÍGUEZ, ROGER GUSTAVO MAYA RODRÍGUEZ, a Cónyuge VIRGINIA VITALIA RODRÍGUEZ GALLEGUILLOS, con fecha 27-10-2025.

MÉNDEZ ARAYA, FERNANDO ANTONIO: a Hijo(a)s FERNANDO ANTONIO MÉNDEZ ARAVENA, OSCAR IGNACIO MÉNDEZ ARAVENA, MARCOS ANDRÉS MÉNDEZ ARAVENA, a Cónyuge BETTY GLORIA DEL CARMEN ARAVENA VALLEJOS, con fecha 27-10-2025.

MORALES HERNÁNDEZ, DOMINGA AIDA: a Hijo(a)s VICENTE HERNÁN ESPINOSA MORALES, JOSÉ OSVALDO ESPINOSA MORALES, SERGIO GONZALO ESPINOSA MORALES, HÉCTOR OMAR ESPINOSA MORALES, a Nieto(a)s ARTURO ALEJANDRO ESPINOSA VERGARA, CRISTHIAN MARCELO JAIME ESPINOSA VERGARA, SUSANA LISSETTE AIDA ESPINOSA VERGARA, NICOLE JAQUELINE AURORA ESPINOSA VERGARA, con fecha 27-10-2025.

MUJICA PASTÉN, MARCELINO DE JESÚS: a Hijo(a)s JORGE ALBERTO MUJICA LÓPEZ, JUAN CARLOS MUJICA LÓPEZ, CLAUDIO ENRIQUE MUJICA LÓPEZ, EDITH DEL CARMEN MUJICA LÓPEZ, a Nieto(a)s DANIELA MERCEDES MUJICA CASTILLO, EDUARDO ANTONIO MUJICA CASTILLO, DANIEL ALEJANDRO MUJICA CASTILLO, MICHAEL SEBASTIÁN MUJICA CASTILLO, a Cónyuge ELIZABETH DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ, con fecha 24-10-2025.

NAVARRO VALDERRAMA, ORLANDO SEBASTIÁN: a Hijo(a) s ROSSANA BERIS NAVARRO ELGUEZABAL, CLAUDIA ANDREA NAVARRO ROJAS, a Cónyuge ANA BERIS ELGUEZABAL MORA, con fecha 24-10-2025.

NIEVA ÓRDENES, OSCAR GUILLERMO: a Hijo(a)s OSCAR IGNACIO NIEVA RODRÍGUEZ, DIEGO GABRIEL NIEVA RODRÍGUEZ, a Cónyuge CLAUDIA SOLEDAD RODRÍGUEZ DÍAZ, con fecha 16-10-2025.

NÚÑEZ PÉREZ, ROGELIO CUSTODIO: a Hijo(a)s ROGELIO ANDRÉS NÚÑEZ CERDA, CONSTANZA ANDREA RITA NÚÑEZ CERDA, CLAUDIO BALMORE NÚÑEZ CERDA, a Cónyuge LORENA PAZ CABRERA ZUÑIGA, con fecha 27-10-2025.

OCHOA ALQUINTA, EDITH ALICIA: a Tío(a)s NORMA ELIANA ALQUINTA AVILÉS, GLORIA ISABEL ALQUINTA JOPIA, con fecha 29-10-2025.

OGALDE ARAYA, ADÁN BASILIO: a Hijo(a)s GLADYS ORIELE OGALDE GONZÁLEZ, JUANA IRENE OGALDE GONZÁLEZ, CARMEN CECILIA OGALDE GONZÁLEZ, NELLY LEONTINA OGALDE GONZÁLEZ, JAIME DEL ROSARIO OGALDE GONZÁLEZ, ANA DEL CARMEN OGALDE GONZÁLEZ, LUIS JAVIER OGALDE GONZÁLEZ, a Cónyuge BLANCA ELIANA GONZÁLEZ VICENTELO, con fecha 27-10-2025.

OGALDE GARCÍA, HÉCTOR IDILIO: a Hijo(a)s PATRICIA INÉS OGALDE TAPIA, LUCILA DEL TRÁNSITO OGALDE TAPIA, HÉCTOR MANUEL OGALDE TAPIA, ISABEL MARGARITA OGALDE TAPIA, BERNARDO ANTONIO OGALDE TAPIA, JUAN MARCELO OGALDE TAPIA, a Cónyuge ELVIRA RAQUEL TAPIA VEGA, con fecha 27-10-2025.

OGALDE LEITON, BERTA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ISMAEL ANTONIO LEYTON OGALDE, DAVID SEGUNDO LEYTON OGALDE, EGLADIS DEL ROSARIO LEYTON OGALDE, ELDA ELIX LEYTON OGALDE, RUBÉN IVÁN LEYTON OGALDE, BRENDA ELINA LEYTON OGALDE, VERÓNICA MARGARITA LEYTON OGALDE, ERIKA DEL ROSARIO LEYTON OGALDE, BERTA DEL ROSARIO LEYTON OGALDE, a Cónyuge

DAVID LEYTON UGALDE, con fecha 27-10-2025.

OLIVARES GONZÁLEZ, ALEJANDRO GALVARINO: a Cónyuge GLORIA JEANNETTE VALDIVIA GONZÁLEZ, con fecha 27-10-2025.

ÓRDENES CORTÉS, CARLOS ANTONIO: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER ÓRDENES SÁNCHEZ, RODRIGO MANUEL ÓRDENES SÁNCHEZ, CRISTIAN ANTONIO ÓRDENES SÁNCHEZ, a Cónyuge ANA ROSA SÁNCHEZ CÁCERES, con fecha 27-10-2025.

ORTIZ ESCOBAR, ANDREA CECILIA: a Hijo(a) FRANZ NICOLÁS WEGERTSEDER ORTIZ, a Cónyuge FRANZ ALEJANDRO WEGERTSEDER CASTEX, con fecha 27-10-2025.

PÁEZ CHACANA, EDGARDO GILBERTO: a Hijo(a)s DANIELA NOEMÍ PÁEZ ÁNGEL, CONSTANZA BELÉN PÁEZ ÁNGEL, a Cónyuge MARÍA TERESA ÁNGEL CORTÉS, con fecha 27-10-2025.

PALACIO CEBALLOS, CRISTIAN JOSÉ: a Madre PATRICIA SILVANA DE LOS ANGELES CEBALLOS ESTRADA, con fecha 16-10-2025.

PASTÉN GUZMÁN, CUPERTINO ANTONIO: a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ PASTÉN ARAYA, ANITA MARÍA PASTÉN ARAYA, COOPER SEGUNDO PASTÉN ARAYA, RENATTA IGNACIA PASTÉN SILVA, MARÍA JOSÉ PASTÉN OLGUÍN, a Cónyuge SHIRLEY ROSSANA GONZÁLEZ DURÁN, con fecha 21-10-2025.

PENNA BLANCO, MARIETTA: a Hijo(a)s LAURA JACQUELINE CORTES MONROY PENNA, HUMBERTO CORTÉS MONROY PENNA, MARIETTA CORTÉS MONROY PENNA, GUILLERMO FERNANDO CORTES MONROY PENNA, con fecha 27-10-2025.

PEÑAFIEL SANTANDER, ROBERTO SEGUNDO: a Hijo(a)s VALENTINA NINOSKA PEÑAFIEL HERNÁNDEZ, VÍCTOR ALEJANDRO PEÑAFIEL LÓPEZ, a Cónyuge JUANA VALENTINA HERNÁNDEZ LAGOS, con fecha 27-10-2025.

PEREIRA AGUILERA, CARLOS ANÍBAL: a Hijo(a)s NORMA TERESA PEREIRA FLORES, GABRIEL GUSTAVO PEREIRA FLORES, VIOLETA DEL CARMEN PEREIRA FLORES, ELSA ANGELINA PEREIRA FLORES, JAVIER ENRIQUE PEREIRA FLORES, PATRICIO OCTAVIO PEREIRA FLORES, FRESIA HAYDÉE PEREIRA TORREJÓN, a Nieto(a) DASNY ALEJANDRA MALDONADO PEREIRA, a Cónyuge CLOTILDE DEL ROSARIO FLORES, con fecha 24-10-2025.

PIZARRO ARAYA, HÉCTOR LUIS: a Padres HÉCTOR ABDÓN PIZARRO CORTÉS, a Madre ERCILIA JESÚS ARAYA MICHEA, con fecha 29-10-2025.

PIZARRO ROJAS, GRACIELA DEL CARMEN: a Hijo(a)s NILDA ERCILIA DÍAZ PIZARRO, ISRAEL DEL TRÁNSITO CONTRERAS PIZARRO, PABLA ISMENIA VEGA PIZARRO, BLANCA ESTER DÍAZ PIZARRO, SANTO ESTELA DÍAZ PIZARRO, LUCÍA GUADALUPE DÍAZ PIZARRO, CLAUDIA CARLOTA DÍAZ PIZARRO, con fecha 15-10-2025.

PIZARRO TAPIA, AUDOLIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ROXANA DEL ROSARIO BRICEÑO PIZARRO,

MARCELA DE LOURDES BRICEÑO PIZARRO, MAGALY DEL PILAR BRICEÑO PIZARRO, ROBINSON BERNARDINO BRICEÑO PIZARRO, con fecha 27-10-2025.

PORTILLA YAÑEZ, TATIANA HORTENSIA: a Hermano(a)s CELINDA CARMEN PORTILLA YAÑEZ, AMANDA DEL ROSARIO PORTILLA YAÑEZ, CÉSAR ARCADIO PORTILLA YAÑEZ, IDA DE LAS NIEVES PORTILLA YAÑEZ, HERNÁN ENRIQUE PORTILLA YAÑEZ, RUBÉN ARMANDO PORTILLA YAÑEZ, con fecha 29-10-2025.

QUEZADA GODOY, PASCUALA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ANTONIETA SÁEZ QUEZADA, RINA DEL CARMEN SÁEZ QUEZADA, JOSÉ HERNÁN SÁEZ QUEZADA, LILIAN DEL CARMEN SÁEZ QUEZADA, JUAN FRANCISCO SÁEZ QUEZADA, LUIS OMAR SÁEZ QUEZADA, a Cónyuge JUAN FRANCISCO SÁEZ VALDEBENITO, con fecha 27-10-2025.

RAMÍREZ RAMÍREZ, GUMERCINDO DEL ROSARIO: a Hijo(a) s ANA MARÍA RAMÍREZ GODOY, ELIANA DEL CARMEN RAMÍREZ GODOY, MARÍA LUISA RAMÍREZ GODOY, LAURA DEL TRÁNSITO RAMÍREZ GODOY, HERNÁN DEL CARMEN RAMÍREZ GODOY, GLADYS DEL CARMEN RAMÍREZ GODOY, MANUEL DEL CARMEN RAMÍREZ GODOY, ALIRO ANTONIO RAMÍREZ GODOY, JACQUELIN DEL CARMEN RAMÍREZ GODOY, FAUSTINO ANTONIO RAMÍREZ GODOY, con fecha 24-10-2025.

RAMOS MORA, CÉSAR AVELINO: a Hijo(a) MARÍA CECILIA RAMÓS GUTIÉRREZ, con fecha 27-10-2025.

REBOLLEDO SALINAS, PATRICIO RENÉ: a Hijo(a)s GUSTAVO ADOLFO REBOLLEDO ARAYA, GONZALO OCTAVIO REBOLLEDO ARAYA, a Cónyuge ALICIA LORENA ARAYA GONZÁLEZ, con fecha 24-10-2025.

RENNAKER, ROBERT LEMOINE: a Cónyuge GIOVANNA ALGENDONES SÁNCHEZ, con fecha 27-10-2025.

REYES ROJAS, MANUEL SEGUNDO: a Hijo(a) GUADALUPE DEL CARMEN REYES BLANCO, con fecha 29-10-2025.

RIVERA CRIADO, RAÚL ALBERTO: a Hijo(a)s JUAN ALBERTO RIVERA OLIVARES, ROXANA MARCELA RIVERA OLIVARES, PAOLA CAROLINA RIVERA OLIVARES, a Cónyuge RAQUEL DEL CARMEN SÁNCHEZ ALARCÓN, con fecha 27-10-2025.

ROA ROA, JUAN DE LA CRUZ: a Hijo(a)s MARÍA XIMENA DEL CARMEN ROA CALDERÓN, JUAN DE LA CRUZ ROA CALDERÓN, MÓNICA CECILIA ROA CALDERÓN, RODRIGO IVÁN ROA CALDERÓN, PATRICIA ROA BUSTOS, JUAN PABLO ROA BUSTOS, ZULEMA DEL CARMEN ROA BUSTOS, GLORIA ISABEL ROA BUSTOS, GRACIELA IDALBA ROA BUSTOS, ELIANA MATILDE ROA BUSTOS, JUANA MARÍA ROA JERIA, con fecha 29-10-2025.

RODRÍGUEZ ORTIZ, JUAN RAÚL: a Hijo(a)s MAIRA IVETTE RODRÍGUEZ VARGAS, IVO FRANCISCO RODRÍGUEZ VARGAS, IAN NICOLÁS RODRÍGUEZ VARGAS, con fecha 29-10-2025.

RODRÍGUEZ URQUIETA, MARÍA

RAQUEL DE LOURDES: a Hijo(a) s LUZ MARÍA PINTO RODRÍGUEZ, ANTONIO ALFONSO PINTO RODRÍGUEZ, MARIANA ALEJANDRA PINTO RODRÍGUEZ, NATALIA ANDREA PINTO RODRÍGUEZ, con fecha 20-10-2025.

ROJAS CARVAJAL, KAREN ANDREA: a Padres ALFREDO DEL CARMEN ROJAS OLIVARES, con fecha 29-10-2025.

ROJAS CASTILLO, PERCY SEGUNDO: a Hijo(a)s CAROLINA DEL ROCÍO ROJAS CASTRO, ROLANDO FABIÁN ROJAS CASTRO, MIGUEL ÁNGEL ROJAS CASTRO, RODRIGO ANDRÉS ROJAS CASTRO, PERCY ALEJANDRO ROJAS CASTRO, con fecha 29-10-2025.

ROJAS COLLARTE, JAVIER ANDRÉS: a Hermano(a) JUAN ANTONIO ROJAS COLLARTE, con fecha 27-10-2025.

ROJAS PEREIRA, MINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN CARLOS VÉLIZ ROJAS, CRISTIAN BERNARDO VÉLIZ ROJAS, GLORIA JACQUELINE VÉLIZ ROJAS, MÓNICA LORENA VÉLIZ ROJAS, a Cónyuge JUAN BERNARDO HERMAN VÉLIZ POSTIGO, con fecha 24-10-2025.

ROJO PAREDES, ELIZABETH MARGARITA: a Hijo(a)s ELIZABETH GIOVANNA IBACACHE ROJO, MIREYA ISIDORA IBACACHE ROJO, a Cónyuge SERGIO AMADEL IBACACHE CARVAJAL, con fecha 27-10-2025.

ROMERO ARAYA, JOSÉ LUIS: a Hijo(a)s MATÍAS VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ, ROCÍO KAROLAY ROMERO SANTANDER, JOSÉ LUIS ROMERO SANTANDER, ALEXIS IVAN ROMERO FERNÁNDEZ, con fecha 29-10-2025.

ROMERO MUÑOZ, MARÍA EMA: a Hijo(a) JORGE ROMERO ROMERO, con fecha 27-10-2025.

ROTUNNO MERINO, FRANCISCO JAVIER: a Hijo(a)s PAOLO ALESSANDRO ROTUNNO OTEÍZA, RENATO ANDRÉS ROTUNNO OTEÍZA, a Cónyuge CLAUDIA ANDREA OTEÍZA CUELLO, con fecha 27-10-2025.

SÁNCHEZ NAVARRETE, JOSÉ HUMBERTO: a Hijo(a)s HERMINIA PATRICIA SÁNCHEZ PEÑA, JOEL HUMBERTO SÁNCHEZ PEÑA, ANA MARÍA SÁNCHEZ PEÑA, con fecha 27-10-2025.

SANDOVAL SAN MARTÍN, CARLOS ALBERTO: a Hijo(a)s KARLA CAMILA TERESA HIRANIA SANDOVAL MAZA, CARLOS ALBERTO FRANCISCO ANTONIO SANDOVAL MAZA, CHRISTIAN ANDRÉS SANDOVAL SUÁREZ, VERÓNICA XIMENA SANDOVAL SUÁREZ, CARLOS MARCOS ANTONIO SANDOVAL SUÁREZ, MIGUEL ÁNGEL ALIRO SANDOVAL SUÁREZ, PATRICIA ELIANA SANDOVAL SUÁREZ, a Cónyuge MÓNICA DEL PILAR MAZA PINCHEIRA, con fecha 27-10-2025.

SIERRA EGAÑA, MARTÍN ANTONIO: a Hermano(a)s ROSA NOLVIA SIERRA EGAÑA, DAVID ARMANDO SIERRA EGAÑA, SUSANA ANGÉLICA SIERRA EGAÑA, RUTH ADRIANA SIERRA EGAÑA, NANCY ALBINA SIERRA EGAÑA, GABRIEL FERNANDO SIERRA EGAÑA, ANA MERCEDES SIERRA EGAÑA, con fecha 28-10-2025.

TAPIA JIMÉNEZ, ISAAC RICAR-

DO: a Hijo(a)s MARÍA JESENIA NOEMÍ TAPIA MORENO, BENJAMÍN RICARDO JESÚS TAPIA MORENO, MAITE ANTONELA PAZ TAPIA MORENO, con fecha 27-10-2025.

TAPIA ORTIZ, JUAN HERNÁN: a Hijo(a)s ANGÉLICA MARÍA TAPIA QUINTEROS, ESTER LIDIA TAPIA QUINTEROS, ROSANA DEL CARMEN TAPIA QUINTEROS, GLORIA ELIZABETH TAPIA QUINTEROS, con fecha 24-10-2025.

TAPIA TAPIA, MARJORIE DE LAS MERCEDES: a Hijo(a) CHARNELLE ITZIA GALLEGUILLOS TAPIA, a Cónyuge JOSÉ JULIO GALLEGUILLOS BARRERA, con fecha 27-10-2025.

TAPIA VEGA, FELISA HERMINIA: a Hijo(a)s LUIS ROBERTO FLORES TAPIA, OLGA DEL CARMEN ROJAS TAPIA, GABRIELA INÉS PIZARRO TAPIA, LUIS GONZAGA PIZARRO TAPIA, JORGE ANTONIO PIZARRO TAPIA, a Nieto(a) KARLA VALENTINA OSSANDÓN PIZARRO, con fecha 29-10-2025.

TELLOGONZÁLEZ, NELLY MARGARITA: a Hijo(a)s SCHLOMYT YARITZA ÁNGULO TELLO, SERGIO ANTONIO ÁNGULO TELLO, CATALINA BELÉN ÁNGULO TELLO, con fecha 27-10-2025.

TORO, GABRIEL DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s SOLEDAD ELIZABETH TORO BOYD, SANTIAGO GABRIEL TORO BOYD, con fecha 16-10-2025.

TORREBLANCA MALDONADO, CARMEN ISABEL: a Hijo(a) s TERESA ISABEL SANTANA TORREBLANCA, LUIS RUBÉN SANTANA TORREBLANCA, con fecha 24-10-2025.

TRIGO DUBO, JOSÉ ANTONIO: a Hijo(a)s JOSÉ GUILLERMO TRIGO BRITO, VICTORIA LEONOR TRIGO BRITO, FABIÁN ANTONIO TRIGO BRITO, con fecha 29-10-2025.

TRUJILLO, BERTA ELIANA: a Hijo(a)s JOSÉ MIGUEL POLANCO TRUJILLO, MÓNICA DEL CARMEN POLANCO TRUJILLO, GABRIEL REINALDO POLANCO TRUJILLO, MARIANO DE JESÚS POLANCO TRUJILLO, con fecha 29-10-2025.

URRUTIA GONZÁLEZ, CLO-RINDA LUISA: a Hijo(a)s MIRIAN FELISA ALCAYAGA URRUTIA, RAMIRO FELIPE ROJAS URRUTIA, a Nieto(a)s ANGÉLICA ISABEL ROJAS CUELLO, CARLOS ALBERTO ROJAS CUELLO, MACARENA ANDREA ROJAS PORTILLA, LUIS EDUARDO ROJAS PORTILLA, NICOLETTE IGNACIA ROJAS PORTILLA, a Cónyuge LUIS RAMIRO ROJAS NAVEA, con fecha 16-10-2025.

VARGAS OLIVARES, ARISME-NIA DE MERCEDES: a Hijo(a)s VÍCTOR DEL CARMEN VARGAS, ARNOLDO GUSTAVO ÁLVAREZ VARGAS, a Hermano(a)s FRANCISCO VICENTE VARGAS OLIVARES, ARMANDO DEL ROSARIO VARGAS OLIVARES, CARLOS ALBERTO VARGAS OLIVARES, a Sobrino(a)s DARÍO DEL CARMEN VARGAS FLORES, JOSÉ SEGUNDO VARGAS FLORES, MIREYA CARMEN VARGAS FLORES, JUAN DE DIOS ALBERTO MUÑOZ FLORES, IRMA ADRIANA VARGAS FLORES, LUIS MARIO VARGAS FLORES, MARTÍN ALBERTO VARGAS FLORES, MARINA CARMEN VARGAS FLORES, PEDRO ANTONIO VARGAS FLORES, con fecha 27-10-2025.

VEAS BERENGUELA, NORMA JUSTINA: a Hijo(a)s RICARDO ALBERTO MANCILLA VEAS, CARLOS ENRIQUE MANCILLA VEAS, MARCIA LORENA MANCILLA VEAS, a Cónyuge WASHINGTON MANCILLA, con fecha 16-10-2025.

VECCHIOLA FLORES, CÉSAR ENRIQUE: a Hijo(a)s CÉSAR EDUARDO VECCHIOLA ALBANEZ, ENRIQUE MARIO VECCHIOLA ALBANEZ, SOLEDAD CAROLINA VECCHIOLA ALBANEZ, con fecha 27-10-2025.

VEGA ADAOS, MARÍA LUISA: a Hermano(a)s LUIS ANDRÉS VEGA ADAOS, JOVA TERESA VEGA ADAOS, BERNARDA CLEMENTINA VEGA ADAOS, MANUEL SEGUNDO VEGA ADAOS, a Sobrino(a)s JACQUELINE XIMENA ROJAS VEGA, CLAUDIA ALEJANDRA ROJAS VEGA, PATRICIA LEONOR ROJAS VEGA, CAROLINA ANDREA ROJAS VEGA, JORGE ANDRÉS ARAYA VEGA, JUAN ANTONIO PERALTA VEGA, LUIS ALEJANDRO SANTANDER VEGA, con fecha 28-10-2025.

VÉLIZ SEGOVIA, AURELIA: a Hijo(a)s MARÍA DEL ROSARIO VALENZUELA VÉLIZ, GABRIEL DEL TRÁNSITO URZÚA VÉLIZ, ANA MARÍA VALENZUELA VÉLIZ, HELIO ENRIQUE VALENZUELA VÉLIZ, JOSÉ ANTONIO VALENZUELA VÉLIZ, LUIS TEÓFILO VALENZUELA VÉLIZ, MARGARITA ANGÉLICA VALENZUELA VÉLIZ, SANTIAGO JAVIER VALENZUELA VÉLIZ, con fecha 27-10-2025.

VILLALOBOS JAIME, ESTEBAN ALEXIS: a Hijo(a)s LUKHAS SANTINO VILLALOBOS VEGA, NEYLAN ERCILIA VILLALOBOS VEGA, con fecha 20-10-2025.

VILLALOBOS VEGA, CARLOS ORLANDO: a Hijo(a)s CARLOS FABIÁN VILLALOBOS JIMÉNEZ, SEBASTIÁN ANDRÉS VILLALOBOS JIMÉNEZ, FRANCISCO FABIÁN VILLALOBOS HERNÁNDEZ, con fecha 29-10-2025.

VON CAPRIVI CARO, MARÍA CRISTINA: a Hijo(a) VALENTINA ANDREA MUÑOZ VON CAPRIVI, con fecha 24-10-2025.

YÁÑEZ OÑATE, FRANCISCA SILVIA: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS CANDIA YAÑEZ, MARIANELA ESTER CANDIA YAÑEZ, con fecha 29-10-2025.

YAVAR GARCÍA, HUGO AURELIO: a Hijo(a)s CAROL LORETO YAVAR LOBOS, LORENA SCARLETT YAVAR LOBOS, JASNA FABIOLA YAVAR LOBOS, KATHERINE SOLANGE YAVAR LOBOS, MAUREN ALEJANDRA YAVAR LOBOS, CRISTIAN ALBERTO YAVAR GUERRA, a Cónyuge MARÍA DEL ROSARIO LOBOS IGLESIAS, con fecha 16-10-2025.

ZAMBRA ZAMBRA, JILIBERTO ORLANDO: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS ZAMBRA ROBLES, PAULINA ANDREA ZAMBRA ROBLES, JILIBERTO ESTEBAN ZAMBRA MUÑOZ, WILSON ANTONIO ZAMBRA GARCÍA, NELLY DEL CARMEN ZAMBRA CORTÉS, con fecha 27-10-2025.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional
Registro Civil e Identificación
Región de Coquimbo



HISTÓRICO COQUIMBO UNIDO CAMPEÓN!

El Estadio Francisco Sánchez Rumoroso fue testigo de una jornada histórica para el “equipo auri-negro” que logró, por primera vez en su historia, coronarse como campeón del fútbol chileno. Frente a 18 mil fanáticos los dirigidos por Esteban “Chino” González derrotaron por 2-0 a Unión La Calera, en un emocionante encuentro que dejó claro el dominio absoluto del equipo a lo largo del torneo.

Coquimbo Unido hizo historia frente a miles de fanáticos que repletaron el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso y se coronó, por primera vez, como campeón del fútbol chileno tras derrotar por 2 goles a 0 a Unión La Calera en un vibrante encuentro que fue dominado por completo por el cuadro pirata.

Fue una jornada que quedará marcada en la memoria de la fanaticada coquimbana, quienes vibraron con los goles que llegaron a los minutos 20 y 75 y fueron convertidos por Cecilio Waterman y Benjamín Chandía, desatando la euforia de las 18 mil personas que ya sentían que el título de campeón estaba en sus manos.

Al sonar el pitazo final del partido la fiesta se desató en el estadio, y en toda la comuna y no era para menos, ya que Coquimbo Unido al mando de Esteban “Chino” González, además de salir

campeón, hizo una campaña impresionante, rompiendo récords nacionales con 14 triunfos consecutivos y además, los “piratas” son el equipo menos batido del campeonato de la ANFP.

La avasalladora campaña de Coquimbo Unido no fue al azar. Los aurinegros conformaron una defensa sólida y un plantel comprometido con identidad y convicción, a través de un fútbol intenso, vertical y disciplinado que lo llevó a dominar a todos los equipos del país.

MUNICIPIO SE CUADRA CON MEJORAS EN EL ESTADIO

El monarca del fútbol chileno aseguró directamente su paso a la Copa Libertadores 2026, además, deberá disputar la Supercopa del fútbol nacional con el ganador de la Copa Chile.

El alcalde de la comuna de Coquimbo, Ali Manouchehri, quien también es un jugador

“pirata”, vivió de manera especial la tremenda campaña del campeón, a la vez que destacó las mejoras que tendrá el Estadio Sánchez Rumoroso de cara a los próximos duelos.

“En estos momentos estamos desbordados de alegría por el equipo de nuestra comuna. Años atrás estuvimos cerca de conseguir este título y hoy el plantel logra darle este regalo a la comunidad haciendo historia. Desde la vereda municipal estamos apoyando al equipo junto con el Concejo Municipal con inversiones importantes en el estadio, una de ellas es el recambio de 547 butacas del sector palco, que se aprobó con acuerdo del concejo municipal por un monto superior a los \$140 millones; al igual que el recambio de las luminarias por un monto que alcanza los casi mil millones”.

El entusiasmo del alcalde y de la comunidad no es sólo a

nivel futbolístico, la primera estrella que alcanzó Coquimbo Unido resaltarán el nombre de la comuna a nivel nacional e internacional, y se prepara para recibir a un marco de público importante que vendrá de otros países a presenciar la competencia continental más importante del fútbol como lo es la Copa Libertadores.

“Con el campeonato de Primera División del fútbol chileno se vienen desafíos importantes para el club y para la comuna, en donde debemos estar preparados con el estadio Sánchez Rumoroso en óptimas condiciones, así como coordinaciones en materia de seguridad para que la gente disfrute tranquila y tener una oferta atractiva de servicios para atender a los miles de visitantes”.

FESTEJOS EN TODA LA COMUNA

Los festejos coquimbanos se hicieron sonar fuerte en todos los puntos de la comuna, destacando el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, barrios y sobre todo en la Plaza Vicuña Mackenna del Barrio Inglés, en donde el municipio dispuso de una pantalla gigante para que todos y todas quienes se quedaron sin entrada pudieran festejar en un ambiente tranquilo y seguro. Celebración que se extendió hasta horas de la noche con la presentación de conjuntos musicales que animaron a la comunidad “pirata” en el corazón del Barrio Inglés, sellando un momento histórico para la comuna.

Una vez finalizado el encuentro los hinchas expresaron toda la alegría contenida. Uno de ellos fue Camilo, quien saltó a la cancha y señaló que esto es “increíble, estoy feliz, lo esperamos toda la vida, estoy aquí de niño chico, fui pelotero, fui cadete, toda la vida he venido al estadio, hincha como toda mi familia, como todos mis vecinos, soy de El Llano, de un barrio pirata, no podía ser de otro club, estoy feliz. Me acuerdo de mis amigos que se fueron, de mi



“En estos momentos estamos desbordados de alegría por el equipo de nuestra comuna. Años atrás estuvimos cerca de conseguir este título y hoy el plantel logra darle este regalo a la comunidad haciendo historia.”

Ali Manouchehri
Alcalde de Coquimbo

abuelito, mi abuelita, mi tío”, cerró entre lágrimas de alegría.

Nataly Cuevas, otra coquimbana de corazón, manifestó estar “muy emocionada. Un triunfo que esperamos desde hace años y también muy agradecida que me dieron la oportunidad de estar acá y traer a mi bebé para que viera el triunfo. Nos quedamos con la bala pasada del año 2005 que no salimos campeones y esta era nuestra revancha”.

Cristóbal Castro es un niño que desbordó de alegría, tras el pitazo final del encuentro, logrando pasar a la cancha y compartir con los jugadores. “Una sensación inolvidable estar acá, casi todo el plantel me firmó la polera, sin palabras, gracias a todos, dejó la vida por Coquimbo Unido”.

LOS MERECIDOS CAMPEONES

El campeón indiscutido del fútbol chileno contó durante todo el campeonato con una defensa férrea que mostró un rendimiento sólido a lo largo del torneo. Hombres como Juan Cornejo (lateral izquierdo), Bruno Cabrera (central), Manuel Fernández (central) y Francisco Salinas (lateral derecho); fueron los responsables de resguardar la última línea del equipo, junto al portero Diego “Mono” Sánchez, quien fue un referente y es el portero menos batido del campeonato chileno 2025.

tiempos y recuperar balones fueron Sebastián Galani, junto a Alejandro Camargo o Salvador Cordero, quienes marcaron un rendimiento excepcional en el torneo, siendo un puente clave con Matías Palavecino, encargado de generar jugadas de peligro asistiendo a delanteros virtuosos como Cecilio Waterman y Nicolás Johansen, cuyos goles fueron un pilar fundamental en la tremenda campaña de Coquimbo Unido, que hoy ya cuenta con su primera estrella y pudo celebrar cuatro fechas antes del término del campeonato pasando así a la historia del fútbol nacional.



AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Departamento Barrio Universitario, San Joaquín, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, UF 2.700.

Casa Portal San Ramón, 3 dormitorios, 2 baños, \$90.000.000. Acepta oferta.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada,

agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

\$580.000, La Serena, amoblada, 3d, 2b, refaccionada, bonita, amplia, cerca Gabriel G. Videla. F: 993839155

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

\$250.000, La Serena, Depto. amoblado, independiente, incluye luz, agua, gas, Wifi, cocina, baño privado, varón profesional. F: 993839155

ARRIENDO - LOCAL

Local comercial, primer piso en Avda. de Aguirre esquina O'Higgins, La Serena, ex agencia Loto, \$700.000. montprop@gmail.com. Montaña Propiedades, F: +5697000208

ARRIENDO - PIEZA

Coquimbo, El Llano, para persona sola, varón, entrada independiente, \$190.000, conversable. WhatsApp F: +56992053952 - +56972688535

Se arrienda pieza, baño, cocina, privado, señorita o señora, sector Pampa Baja, La Serena. F: 977378472

\$250.000, La Serena, Depto. amoblado, independiente, incluye luz, agua, gas, Wifi, cocina, baño privado, varón profesional. F: 993839155

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, persona sola, \$150.000. F: 989371815 - 512523655

VENDO - CASA

Coquimbo, Punta Mira Norte, casa 3d, 1b, living-comedor, antejardín con amplio local comercial, estacionamiento, construcción sólida, sector tranquilo, \$115.000.000. Sólo interesados. F: 976867761

Casa 200 m2 construidos, excelente conectividad, Tierras Blancas. WhatsApp F: +56950517623

\$300.000.000, La Serena, sector Huanhualí, 350 m2 construidos, múltiples habitaciones, apto empresa. F: 993839155

Casa básica, 2d, entrada auto, Cía Alta, \$28.000.000, conversable, sólo llamadas. F: 973175223

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento, 2d, 2b, Avda. del Mar, 3.700 UF. F: +56988641966

VENDO - TERRENO

Vendo terreno La Herradura, 500 m2, hermosa vista, 1.270 UF. F: 998713482 - 932025236

Parcela Cruz de Caña, 10.000 m2, con 2 casas habitables, pozo séptico, luz, agua de pozo, árboles frutales, oficina, cerco malla perimetral, \$185.000.000, conversable. 994636940, ftacussis@gmail.com F: .

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa de sondeos busca Asistente Administrativo, Conductor con Licencia A4/A5, Operadores de Sonda LF-90 o similar, Ayudante de Sondeos, Supervisor (grado técnico o superior). Interesados comunicarse a: finanzas@geosupply.cl F: .

Empresa del rubro consumo masivo necesita contratar para sus operaciones en el Barrio Industrial de

Coquimbo personal para bodega. Interesados enviar Curriculum al correo: bodega1264@gmail.com F: .

Escuela de Lenguaje Cordillera Porvenir, requiere contratar Educadora Diferencial, especialista en Lenguaje. Interesados enviar Curriculum al correo: escuelacordilleraporvenir1@gmail.com F: .

Requiero Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +56976693895

Se requiere profesional para el cargo de Dirección Técnica en Programa de Tratamiento Específico de Mujeres, convenio Senda - Minsal. Requisitos: Experiencia específica en tratamiento de drogas (excluyente), mínimo 3 años de experiencia en el área y disponibilidad para jornada completa de 40 horas semanales. Interesados(as) enviar antecedentes a: fundacion.imsapailuisaelena@gmail.com F: .

GENERALES

VENDO

Vendo 2 Container Reefer, marca Carrier, año 2006, con equipo de frío operativo, \$5.700.000 c/u, Ovalle. Ulises Contador, F: +569 90783318

Se vende Mina de Cobre, en Río Hurtado, con buena ley, papeles al día. F: 989028736

SERVICIOS

Eléctrico Autorizado realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en La Serena. F: 993158624

Retiro escombros, basura, cachueros y ramas. F: 950066742

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

7 amigas, hermosas, a elección, lugar céntrico. F: +56971588526

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa, bello cuerpo. F: +56971746596

Nicol, 19 años, iniciante, hermosa, delgada. F: +56999809275

Kiara, blanquita, hermosa, voluptuosa, bonito rostro. F: +56995510086

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, domicilio. F: 936606429



COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405



ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

EXTRACTO

REMATE: Ante DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, día 27 de Noviembre de 2025 a las 11:00 horas, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, Departamento 44, Bodega 30, y el Uso y Goce Exclusivo Estacionamiento 107, Edificio IV Proyecto El Palmar ubicado en Avenida Del Mar Número 5730, y derechos correspondientes en bienes comunes, comuna La Serena, Región Coquimbo. Inscrita a nombre de Juan Carlos Olivares Morales a fojas 6601 N°4389 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para las posturas será 2.223,47 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Para hacer posturas postor rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido. Se constituirá mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará garantías para determinar su idoneidad para participar en audiencia de remate. Subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con Olivares Morales" Rol C-1495-2023. Secretaria.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°865, de 15 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 94, para la obra: AMPLIACION RUTA 41 CH SECTOR: LA SERENA - LAS ROJAS TRAMO II, que figura a nombre de ARAYA CAMPANA CARLOS GREGORIO, rol de avalúo 1010-11, Comuna de LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficie 6.642 m2. La Comisión de Peritos integrada por PABLO JAVIER FLORES SALINAS, LUIS FELIPE MUÑOZ CARVAJAL y VALERIA FRANCISCA MADARIAGA TORDECILLA, mediante informe de tasación de 08 de noviembre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$684.018.000, para el lote N°94. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS

Arriendo por día en Providencia al lado del Metro Pedro de Valdivia a 3 cuadras del Mall Costanera Center.

Fono 9 9564 2860

EXTRACTO

En causa Rol V-190-2025, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva del 02 de octubre del año 2025, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **NORMA DEL CARMEN MORALES MORALES, cédula Nacional de identidad Nº 5.818.042-4**, quedando privado de administrar sus bienes, designando como Curador definitivo a su cónyuge don **AMADIEL RICARDO ROJAS TAPIA, cédula Nacional de identidad Nº 4.743.698-2**, liberándolo de la obligación de rendir fianza, de extender escritura pública y de la facción de inventario solemne.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Diez de octubre de dos mil veinticinco.

EXTRACTO

En causa Rol V-178-2025, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 30 de septiembre de 2025, rectificada con fecha de 13 de octubre de 2025, la interdicción por causa de demencia de doña **ROSA MARISA ECHEVERRÍA RIVERA, cédula Nacional de identidad Nº 15.051.234-4**, quedando privada de administrar sus bienes, designando como Curador definitivo a su madre doña **EDILIA HERMINIA RIVERA FLORES, cédula Nacional de identidad Nº 8.214.154-5**, liberándola de la obligación de rendir fianza y extender escritura pública.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Veinte de octubre de dos mil veinticinco.

EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. Nº 769 de 02 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3º letra a), 10º letra c) y 105 del DFL MOP. Nº 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley Nº15.840 y DFL MOP. Nº 206, de 1960, se modificó el numeral segundo del Decreto (Exento) MOP. Nº 44 de 20 de febrero de 2025, de la obra “CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO LOS VILOS – LA SERENA SECTOR INTERURBANO SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00, COMUNA DE CANELA, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO”, para el lote Nº44, en la parte que se refiere al nombre del aparente propietario OLIVARES COZ EDITA DEL ROSARIO y rol de avalúo 218-736, de la comuna de Canela. En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente el Decreto (Exento) MOP. Nº44 de 20 de febrero de 2025. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

AVISO DE REMATE

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-4296-2024 caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con GONZÁLEZ”, se rematará el día 09 de DICIEMBRE de 2025, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 889 Nº 645 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015, consistente en Vivienda ubicada en Avenida Guillermo Ulriksen nº2.817, del Loteo Serena Oriente IV Undécima etapa, que corresponde al Sitio nº3 de la Manzana 3, La Serena. Rol de Avalúo Fiscal Nº02659-00039. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el tribunal por la suma de \$152.927.292.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal emitido por el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, veintisiete de Octubre de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS R.,
SECRETARIO (S).

AVISO DE REMATE

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo Nº240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3049-2024 caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con LAFFERTE”, se rematará el día 21 de NOVIEMBRE de 2025, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas a fojas 1.184 Nº815 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019, consistente en departamento G-102, del primer piso, bodega G-2, ambos del edificio o torre G, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial Nº60, del Condominio Terrazas de San Joaquín II, con acceso por calle subida San Joaquín nº2.008, La Serena. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$86.612.096.-. Rol de Avalúo Fiscal del Departamento Nº02502-00203, y Rol de Avalúo Fiscal de la Bodega Nº02502-00283. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal emitido por el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente.

SECRETARIO SUBROGANTE
ERICK BARRIOS RIQUELME

EXTRACTO DE REMATE

Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en CALLE EL CHAÑAR Nº568, de la comuna de La Serena. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 3311 Nº2679, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena del año 2008. Mínimo para la subasta, la suma de \$107.421.616.- Subasta se efectuará el día 19 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participar en la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol Nº C-820-2025, “BANCO DE CHILE/RIQUELME”. Secretaria.

EXTRACTO

REMATE: 1 JUZGADO DE ° LETRAS DE LA SERENA, ubicado en RENGIFO 240, LA SERENA, en causa Rol C-4327-2017, caratulada “ITAU CORPBANCA/ PIULATS”, juicio ejecutivo, se rematará el día 20 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas, en dependencias del tribunal. El bien a subastar correspondiente a los derechos sobre la propiedad ubicada calle parque Américo Vespucio norte número cinco mil cuatrocientos catorce, que corresponde al sitio número treinta de la manzana A del plano conjunto residencial Parque Américo Vespucio, comuna de Ñuñoa, actualmente Peñalolén, según certificado de avalúo fiscal, Región Metropolitana. Inscritos a Fojas 2153, número 2278 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mínimo: \$4.675.697.- El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en el expediente digital.

ALBERTO CODOCEO COLLAO.
SECRETARIO SUBROGANTE.

BRILLANTE CAMPEÓN DE LA LIGA DE PRIMERA 2025

HISTORIA PURA

COQUIMBO TOCA EL CIELO TRAS VENCER A UNIÓN LA CALERA EN EL FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO.

El puerto estalló. Las sirenas, los cánticos, los abrazos y las lágrimas se fundieron en una sola emoción en la tarde de este domingo 2 de noviembre en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, donde Coquimbo Unido escribió la página más gloriosa de sus 67 años de historia al proclamarse campeón del fútbol chileno por primera vez.

El cuadro dirigido por Esteban "Chino" González venció por 2-0 a Unión La Calera, resultado que, sumado a la caída de Universidad Católica ante O'Higgins en Santiago, selló una jornada dorada e inolvidable para toda la Región de Coquimbo.

Desde temprano, el ambiente en el puerto anunciaba que no sería un día cualquiera. Las calles vestidas de aurinegro, las banderas flameando en cada rincón del puerto y un estadio repleto con 18 mil almas daban el marco ideal para una cita con la historia.

Y el equipo respondió como campeón. Con su sello característico - orden, concentración y efectividad en las áreas - los coquimbanos impusieron condiciones desde el inicio.

A los 19 minutos, el panameño Cecilio Waterman rompió el cero luego de anticiparse a sus marcadores en el primer palo tras una habilitación de Juan Cornejo.

El tanto desató el primer rugido del Sánchez Rumoroso, mientras los celulares ya comenzaban a seguir lo que ocurría en el Claro Arena, donde la UC caía ante O'Higgins.

TENSIÓN, VAR Y CONTROL EMOCIONAL

El partido tuvo momentos de alta intensidad. Sobre el final del primer tiempo, el VAR intervino para revisar



CRISTIAN SILVA

El presidente de la ANFP, Pablo Milad, hace entrega al capitán de Coquimbo Unido, Sebastián Galani, del Huemul de Plata, nombre del trofeo que ha sido entregado desde 2010 por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional al campeón de la Primera División.

un codazo de Christopher Díaz sobre el joven Martín Mundaca, lo que terminó con expulsión directa para el jugador calerano a los 45+7'.

La jugada no solo dejó a la visita con un hombre menos, sino que abrió paso al ingreso de Benjamín Chandía, quien terminaría siendo protagonista del cierre del compromiso, premian-do, de paso lo que ha sido su gran temporada bajo la dirección de Esteban González.

Con un hombre más y el marcador a favor, Coquimbo Unido controló el desarrollo con madurez, sin desesperarse, imponiendo el ritmo desde el equilibrio. Y mientras en la capital O'Higgins ampliaba su ventaja sobre la Católica, el estadio de El Llano se fue transformando en un hervidero de ilusión.

EL GRITO ESPERADO POR GENERACIONES

La sentencia llegó a los 75 minutos. Fue el vicuñense y canterano, Benjamín Chandía, uno de los talentos jóvenes del club, el protagonista. Recibió un balón filtrado y definió con serenidad con un remate bajo de unos

25 metros al segundo palo de Jorge Peña para el segundo de la fiesta.

A esas alturas el Sánchez Rumoroso se vino abajo. Miles de voces se fundieron en un solo grito: "¡Coquimbo campeón!".

A los 86', un tiro libre magistral de Palavecino parecía sellar la goleada, pero fue anulado por posición adelantada de Sebastián Galani. Poco importó. El ambiente era de fiesta total, con cánticos que hacían temblar la estructura del recinto.

El pitazo final del árbitro marcó el inicio de la locura, abrazos entre lágrimas, hinchas invadiendo la cancha, banderas en alto, y jugadores rendidos al suelo, conscientes de estar viviendo una noche eterna.

La campaña en las 26 fechas de la Liga de Primera

Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4	Fecha 5	Fecha 6	Fecha 7
0-3	1-0	1-2	1-1	0-0	2-1	0-0
IQUIQUE	COQUIMBO UNIDO	LIMACHE	COQUIMBO UNIDO	EVERTON	COQUIMBO UNIDO	COQUIMBO UNIDO



2

COQUIMBO U.
V/S
U. LA CALERA

0

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

ÁRBITRO: Franco Jiménez

PÚBLICO: 17.900

D. Sánchez	J. Peña
F. Salinas	C. Díaz
B. Cabrera	J. Saldías
M. Fernández	N. Brunet
J. Cornejo	D. Ulloa
S. Galani	A. Alvarez
A. Camargo	J. Méndez
C. Zavala	C. Moya
M. Palavecino	K. Méndez
M. Mundaca	S. Saéz
C. Waterman	M. Hiriart

DT: Esteban González

DT: Martín Cicotello

CAMBIOS

46' B. Chandía x Mundaca.
64' N. Johansen x Waterman.
81' S. Cabrera x Cornejo.
81' S. Cordero x Camargo.
86' A. Azócar x Zavala.

46' T. Tomarelli x J. Méndez.
46' F. Lobos x Hiriart.
76' E. de los Santos x Moya.
81' L. Benegas x Sáez
81' I. Mesías x K. Méndez.

GOLES

1-0, 20' Waterman; 2-0, 76' Chandía.

INCIDENCIAS

Amarillas: Waterman (CU); Ulloa, Brunet, Benegas, Lobos. (UC).
Expulsado: 45+5' Díaz, agresión (UC)



CRISTIAN SILVA

Ya consumó su obra el “Benja” Chandía, desatando la locura total en el Sánchez Rumoroso.

EL CAMPEÓN DE LA REGULARIDAD

De esta manera y con este triunfo, Coquimbo Unido alcanzó su victoria número 14 consecutiva, un registro histórico que lo encamina a ser uno de los mejores campeones de torneos largos del siglo, registro que se agrega al obtenido en la fecha pasada, al asegurar su clasificación a la Copa Libertadores 2026, regreso esperado desde su única participación en 1992. El plantel de González mostró durante todo el año una regularidad

admirable: solidez defensiva (solo 12 goles en 26 partidos), trabajo táctico y una identidad colectiva reconocible. Pero el título también tiene un valor emocional profundo. Coquimbo Unido salda una vieja deuda que dolía desde hace dos décadas, en la final perdida del torneo de Apertura 2005 ante Unión Española, en el viaje Sánchez Rumoroso, cuando la ilusión se había escapado por centímetros. Esta vez, el destino le devolvió la sonrisa al puerto, en el mismo escenario y ante su gente.

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Coquimbo U.	65	26	20	28
2 U. Católica	48	26	14	15
3 O' Higgins	47	26	13	5
4 Cobresal	44	25	13	4
5 A. Italiano	43	26	13	4
6 U. de Chile	42	25	13	22
7 Palestino	42	25	12	9
8 Colo Colo	38	26	10	10
9 Huachipato	35	26	10	-1
10 Ñublense	30	26	6	-10
11 U. La Calera	29	26	8	-5
12 La Serena	27	26	7	-14
13 Everton	23	25	5	-12
14 Limache	22	25	5	-8
15 U. Española	21	26	6	-19
16 Iquique	15	26	3	-28

Programación fecha 26°

Viernes 31/10		
A. Italiano	1-2	Cobresal
D. Iquique	1-2	La Serena
Sábado 01/11		
Ñublense	0-1	Colo Colo
Domingo 02/11		
Huachipato	1-0	U. de Chile
U. Católica	0-2	O'Higgins
Coquimbo U.	2-0	U. La Calera
Everton	0-0	U. Española
Lunes 03/11		
19:00 Palestino	Vs.	Limache

JUEVES
6
NOVIEMBRE



FERIA LABORAL

#HayVacantes

La oportunidad de un buen empleo,
ahora más cerca de ti.

PLAZA DE ARMAS DE LA SERENA.
10:00 A 16:00 HRS.

+ INFO EN
SENCE.CL



Ministerio del
Trabajo y
Previsión
Social

Gobierno de Chile

sence@bne@

Bolsa Nacional de Empleo



MCT
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Compra
AQUÍ



\$ÚPER
OFERTA

OSB 9,5 mm \$11.900
x TABLERO IVA INCLUIDO
PRECIO DE REFERENCIA \$16.845

OSB 11,1 mm \$13.900
x TABLERO IVA INCLUIDO
PRECIO DE REFERENCIA \$19.682



OSB APA PROTEC

ESTRUCTURAL CON CERTIFICACIÓN APA
ANTIMICROBIANO Y ANTITERMITAS
BY COPPTech

11,1 MM 72 UN

Vigencia hasta el 24 de noviembre de 2025.
Disponible para retiro en tiendas MCT desde Santiago a Chiloé.

DESDE DIEGO SÁNCHEZ AL CAPITÁN SEBASTIÁN GALANI

LOS HÉROES DEL PIRATA

LOS JUGADORES CLAVE EN LA HISTÓRICA CAMPAÑA DEL CAMPEÓN COQUIMBANO.



Tras un inicio cuestionado, pues no lograba convertir, Cecilio Waterman se recuperó anotando goles decisivos en la campaña del aurinegro. En la tarde de ayer inauguró el camino goleador ante Unión La Calera.

CRISTIAN SILVA

Coquimbo Unido ya tiene su estrella dorada. En un año de excelencia táctica, fortaleza mental y fútbol de convicción, el cuadro de Esteban “Chino” González levantó su primer título en la historia de la Primera División del fútbol chileno, conquistando una campaña que mezcló carácter, equilibrio y eficacia.

Fue un equipo que supo sufrir y disfrutar, que defendió con alma y atacó con criterio. Detrás del título hubo una estructura sólida, un vestuario unido y protagonistas que marcaron un antes y un después en la historia aurinegra.

UN CAMPEÓN DE CIFRAS Y CONVICCIONES

Los números reflejan lo que el hincha sintió: un equipo imbatible, con 26 partidos jugados, 40 goles a favor y apenas 12 en contra.

Un 83% de rendimiento, 16 porterías

invictas y 14 victorias consecutivas coronaron a un campeón que jugó con la misma intensidad en casa o de visitante.

En total, el conjunto aurinegro registró 5.430 pases exitosos (73,1%), 111 remates al arco (46,4% de precisión) y 1.302 duelos ganados (50,5%). Pero más allá de la estadística, Coquimbo Unido fue un grupo con propósito.

Como repite su técnico: “la institución por sobre todas las cosas”. Esa frase, grabada en la mente de cada jugador, se transformó en el emblema del campeón 2025.

DIEGO “MONO” SÁNCHEZ: EL LÍDER DEL ARCO

El capitán silencioso del éxito. Con 25 partidos disputados, 12 goles recibidos y 15 porterías en cero, fue el arquero más destacado del torneo. Su efectividad del 78,6% y sus 44 atajadas, in-

cluyendo dos penales detenidos, sostuvieron al equipo en los momentos más difíciles.

“El ‘Mono’ fue el alma del grupo. Su serenidad contagia y su voz ordena”, señalaban sus compañeros, mientras que el portero de 38 años, reconoció que “sentía que tenía que ser campeón en este club, con este gente”.

Desde su experiencia, marcó una línea de profesionalismo y temple que le dio identidad al campeón.

CECILIO WATERMAN: EL GOLEADOR PANAMEÑO

Es la referencia ofensiva y uno de los símbolos del repunte coquimbano. Sus 9 goles, 40 remates (18 al arco) y una efectividad del 20,5% reflejan su instinto.

Marcó en partidos clave, siempre en los momentos cuando el equipo necesitaba una chispa.

“Nos hicimos fuertes como grupo.

Aprendimos a sufrir y a jugar con humildad. Me enfoqué en trabajar en silencio y hoy disfruto con mis compañeros”, expresó emocionado el panameño tras el título.

NICOLÁS JOHANSEN: EL SOCIO DEL GOL

Su nombre aparece siempre en las jugadas decisivas, con 26 partidos y 7 goles, aportando movilidad, presión y precisión en las segundas jugadas. Letal en el área chica, fue el complemento perfecto para Waterman.

MATÍAS PALAVECINO: EL CEREBRO DEL CAMPEÓN

El mediocampo tuvo dueño. El argentino firmó una temporada brillante: 25 partidos, 874 pases (79,9% de precisión), 52 pases clave y 5 goles.

Promedió 37 pases por partido, marcando los tiempos del equipo con temple y claridad.

“Desde la primera fecha hasta hoy, ningún equipo nos pasó por encima. Somos el justo campeón”, declaró Palavecino, visiblemente emocionado.

Fue el motor de la estructura táctica, el jugador que conectó las ideas del “Chino” con la ejecución en el campo.

BRUNO CABRERA: EL “MURO”, SEGURIDAD Y GOLES CLAVES

Otro zaguero de hierro. con 24 partidos, 164 despejes, 28 intercepciones, 4 goles y un 60,6% de duelos aéreos ganados.

“Pasé momentos difíciles en el club y hoy esto es una felicidad inexplicable. Hicimos historia con un grupo increíble”, confesó el argentino con emoción, esperando que sea el comienzo de nuevas y mejores sensaciones.

Su juego aéreo fue arma de ataque y defensa, símbolo del temple pirata.

SEBASTIÁN GALANI: EL EQUILIBRIO TÁCTICO DEL CAPITÁN

Capitán de campo y termómetro del mediocampo. con 20 partidos, 574 pases (77,5%), 67,8% de tackles ganados y 30 despejes.

“Me molestan porque no muestro emociones, pero estoy feliz. Orgulloso de este grupo y de toda la gente que creyó”, dijo el serenense formado en casa, entre risas y lágrimas contenidas.

JUAN CORNEJO: LA EXPERIENCIA QUE DA CALMA

24 partidos y 674 pases. Cumplidor, silencioso, constante. Su lectura de los espacios y capacidad de cerrar por

Fecha 8	Fecha 9	Fecha 10	Fecha 11	Fecha 12	Fecha 13	Fecha 14
 0-0 	 2-0 	 2-0 	 0-1 	 0-0 	 2-4 	 1-0 
NUBLENSE	COLO COLO	COQUIMBO UNIDO	UNIÓN LA CALERA	COQUIMBO UNIDO	LA SERENA	COQUIMBO UNIDO



CRISTIAN SILVA

Sebastián Galani, canterano que hoy consagra una de sus mejores campañas.



CRISTIAN SILVA

Goles y marcas han aportado en la presente campaña Nicolás Johansen y Alejandro Camargo.



CRISTIAN SILVA

La experiencia en el arco de Diego Sánchez ha sido el pilar que sustenta la campaña.

dentro dieron equilibrio táctico a un bloque casi impenetrable.

ALEJANDRO CAMARGO:
LA VOZ DE LA EXPERIENCIA

Su despliegue y temple en los minutos calientes fueron claves.

“Antes del final estábamos llorando todos. Se cumplió un sueño gracias a la gente y nuestras familias. Esto es de todos”, dijo conmovido el argentino, recordando la espina del torneo anterior que perdió con Cobresal. Un mediocampista con alma de gladiador, que aportó carácter y cohesión.

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO DE CITACIÓN A AUDIENCIA DE CAMBIO DE NOMBRE

En causa Rol V-112-2025, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, caratulada “BIZAMA SAAVEDRA CAMILA INES”, se ha citado a **Diego Alejandro Guiza Vargas, R.U.N.: 16.593.988-3**, por resolución judicial de fecha 23 de octubre de 2025 para que comparezca a la **audiencia del día 19 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas**, en dependencias del 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, comuna de La Serena, Región de Coquimbo.

Ramón Ernesto Cabrera Castillo.
Secretario PJUD
Veintisiete de octubre de dos mil veinticinco

¡SÍGUENOS! EN NUESTRAS REDES SOCIALES

www.arzobispadodelaserena.cl

[koinonia.laserena](https://www.instagram.com/koinonia.laserena)

[Revista Koinonía](#)

[arzobispadoLS](#)

A SUS 43 AÑOS LLEVÓ AL “BARBÓN” A LO MÁS ALTO DEL FÚTBOL CHILENO

ESTEBAN GONZÁLEZ

EL ARQUITECTO DEL SUEÑO AURINEGRO

La ciudad-puerto amaneció en-vuelta en banderas, bocinazos y emoción contenida. Coquimbo Uni-do es campeón del fútbol chileno y detrás de esa conquista histó-rica hay un nombre que se repite con respeto y admiración: el de su entrenador Esteban González, un

El técnico de Coquimbo Unido condujo con calma, método y humanidad el camino hacia el primer título de Primera División en la historia del club.

hombre que transformó a un grupo de buenos jugadores en un equipo sólido, disciplinado y con alma de campeón.

Desde su llegada, el “Chino” im-puso una idea basada en orden, in-tensidad y compromiso colectivo. No buscó deslumbrar con posesio-nes interminables ni fórmulas ex-travagantes. Su equipo fue eficaz, directo y tremendamente compe-titivo. “Los jugadores han demos-trado carácter, humildad y una tre-menda disposición al trabajo. Ese ha sido nuestro mayor logro. Más allá del título, me enorgullece ver cómo el grupo se ha consolidado humana y futbolísticamente”, ex-presó el técnico.

Coquimbo Unido fue campeón a su manera. Con no más de 41% de posesión promedio por partido, aunque, también, es el más efecti-vo. Su fortaleza estuvo en la transi-ción rápida, la presión medida y la solidaridad defensiva, un triángulo táctico que le permitió recibir solo 12 goles en 26 encuentros, el me-jor registro de toda la competencia.

Mientras otros elencos buscaban dominar desde la pelota, los pira-tas dominaron desde la estructura y la convicción. Cada línea sabía qué hacer, cada jugador enten-día su rol. “Sería fácil decir ‘yo



CRISTIAN SILVA

El “Chino” González no solo devolvió la ilusión a una hinchada que esperó 67 años por este momento. También estableció un modelo que trasciende los números. Su Coquimbo es un equipo de convicciones, de valores y de sentido de pertenencia.

hice esto’, pero esto no depende de mí. Aquí la institución está por sobre todas las cosas. Rodearse de buenas personas y trabajar por un objetivo común ha sido clave”, subrayó González, destacando a su cuerpo técnico y al plantel comple-to.

EL VALOR DE LO HUMANO

En medio de la euforia por el tí-tulo, González se permitió una confe-sión personal. Durante más de dos años vivió solo en Coquimbo, lejos de su familia que permanecía en Concepción, sacrificio que definió como “el costo invisible del fútbol”.

“Volver a estar con mi hija, acom-pañarla al colegio, compartir el día a día... eso me llena de energía. La familia es un pilar fundamental. Si

uno está bien en su casa, también rinde en el trabajo. Y eso vale para todos en el plantel”, relató con se-renidad.

Esa visión humana, coherente con su discurso, ha sido uno de los se-llos más reconocibles de su ges-tión. En un medio donde la presión suele devorar proyectos, Gonzá-lez construyó un grupo con salud mental, confianza y respeto mutuo. “Trabajamos con personas, no con números. Si el plantel está bien emocionalmente, todo fluye mejor. Esa ha sido una base esencial para competir 26 fechas seguidas sin perder la concentración”, explicó.

Más sereno, con la copa ya en las manos y el eco del Sánchez Rumo-roso todavía vibrando en el aire, Esteban González se tomó unos minutos para cerrar el círculo. Esta

vez, ya sin la tensión del torneo, respondió una pregunta que había quedado pendiente semanas atrás, cuando su equipo comenzaba a perfilarse como candidato al título: ¿cuándo sintió que Coquimbo Uni-do estaba para ser campeón?

El técnico no dudó en mirar hacia atrás y rescatar el detalle invisible que, según él, marcó la diferencia.

“Uno de los puntos fue notar el compromiso total de los jugadores. La tarea era difícil porque otros equipos tienen planteles de 34 o 35 jugadores. Nosotros competimos con menos, pero con un grupo que creyó desde el primer día”, comen-zó relatando el “Chino”.

Fiel a su estilo, González evitó los discursos triunfalistas. Su mensaje volvió a centrarse en la constancia, la planificación y la convicción co-

Fecha 15		Fecha 16		Fecha 17		Fecha 18		Fecha 19		Fecha 20		Fecha 21	
	0-2				0-3				1-2				0-1
UNIÓN ESPAÑOLA		COQUIMBO UNIDO		U. CATÓLICA		COQUIMBO UNIDO		COBRESAL		COQUIMBO UNIDO		AUDAX ITALIANO	

lectiva.
“Nuestro foco fue siempre el mismo, de ir partido a partido. Una cosa es decirlo y otra es vivirlo. Este equipo no tiene techo y no tiene límites”, enfatizó con calma, reflejando la misma serenidad que lo acompañó durante toda la campaña.
El técnico agregó que la gesta del Pirata tiene un valor especial por la magnitud del desafío. “Competir de la forma en que lo ha hecho este

EL MÉRITO DE LOS JUGADORES
Lejos de atribuirse protagonismo, González cerró su intervención con la humildad que lo caracteriza.
“Esto se lo han ganado los jugadores. Ellos sostuvieron la idea, el esfuerzo, la entrega. Lo que venga después será otra historia. Hoy hay que disfrutar esto”, expresó, mientras el estadio seguía coreando su nombre.
El “Chino” González habló con la



CRISTIAN SILVA

Pasaron 9 años para que un entrenador nacional alzara el título del fútbol chileno. A cuatro fechas del final, González ostenta un rendimiento de 83,3% con Coquimbo Unido.

grupo no es fácil. Le di un abrazo a todos. Esto no pasa todos los días. Enfrentamos equipos con planillas tres o cuatro veces superiores, y este equipo se rebeló”, sentenció.

EL PARTIDO QUE LO CAMBIÓ TODO

Entre los recuerdos de la temporada, González identificó el duelo del 31 de marzo ante Audax Italiano como un punto de inflexión.
“Ese día ganamos 2-1 y nos hicieron un gol en los descuentos. Entré al camarín y los vi a todos enojados, molestos, tristes. Y ahí entendí que el grupo tenía un hambre distinta. No se conformaban con ganar, querían ser mejores cada fecha”, recordó.
Aquella autocrítica interna, transformada en motor competitivo, fue –según el DT– el signo más claro de que Coquimbo estaba listo para pelear el título.
“Les dije que el Napoli en 2024 tuvo 19 vallas invictas. Nosotros queríamos hacer lo mismo. Los muchachos se enojaban porque el rival nos pateaba al arco. Ahí supe que este equipo iba a competir siempre”, añadió.

serenidad de quien no solo consiguió un título, sino que construyó una identidad. En su voz hay orgullo, pero también gratitud.

DE TERCERA B AL CIELO DEL FÚTBOL CHILENO

La historia de González también tiene tintes de fábula. Comenzó su carrera como técnico en 2018, en Deportes Concepción, en la Tercera División B. Desde entonces, avanzó paso a paso, sin saltos abruptos, aprendiendo del trabajo diario y del sacrificio silencioso. Hoy, siete años después, levanta una copa de campeón de Primera División.
Su mirada hacia el futuro, sin embargo, se mantiene prudente. Aunque aún no tiene contrato para la temporada 2026, evita hablar de renovación. “Sería egoísta pensar en mi futuro personal cuando estamos viviendo algo tan importante. Mi foco está en el equipo, en los jugadores y en terminar bien el torneo. Después se verá. Estoy feliz y entregado por completo a la institución”, señaló, anunciando que recién al término de la temporada, el 7 de diciembre, le pondrá el foco a su futuro.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Superintendencia de Servicios Sanitarios
SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS
(Extracto)**

Por presentación del 25 de junio, complementada por presentación de fecha 20 de agosto, ambas del año 2025, don Alvaro Arroyo Albala, en representación de ECONSSA Chile S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Coquimbo, la cual incluye la comuna de La Serena, ambos domiciliados en Monjitas 392 of. 1003, Santiago, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N° 382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para el proyecto inmobiliario “Terrazas del Sol VI”, comuna de La Serena, región de Coquimbo.

El área de ampliación solicitada abarca una extensión aproximada de 1,5 hectáreas. Las coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso Horario 19 Sur, de los vértices que delimitan el área que se solicita en concesión se presenta en el cuadro siguiente:

**CUADRO DE COORDENADAS UTM
AMPLIACIÓN CONCESIÓN AP Y AS
ATO Terrazas del Sol VI
COMUNA DE LA SERENA**

VÉRTICE	ESTE	NORTE
A	279.441	6.685.469
B	279.612	6.685.331
C	279.579	6.685.274
D	279.402	6.685.406
ÁREA=1,5 há.		

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de La Serena de la región de Coquimbo.
Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes.

AÑO	CAUDAL MEDIOS DE CONSUMOS AP QMED (L/S)
5	1,2
15	1,2

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

AÑO	CAUDAL MÁXIMO DIARIOS DE PRODUCCIÓN AP Q MÁX/D (L/S)
5	2,0
15	2,0

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS MINSEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas servidas de La Serena.
Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Océano Pacífico a través de un emisario submarino en los puntos cuyas respectivas coordenadas UTM son las siguientes:

**Norte: 6.690.714,97 m
Este: 278.802,60 m
Datum WSG84, Huso Horario 19 Sur**

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, agosto de 2025

Jorge Rivas Chaparro
Superintendente de Servicios Sanitarios
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
CONF. 11-3000
CONF. 11-3000-13
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

TOTALMENTE TRAMITADO

PRESIDENTE DE COQUIMBO UNIDO

JORGE CONTADOR Y EL COMPROMISO SOCIAL DEL CLUB

Detrás de la gesta aurinegra hay una estructura sólida, una administración de largo aliento y una convicción profunda que ha guiado al club por más de cuatro décadas viendo el fútbol como una herramienta social y formativa.

Al frente de este proceso está Jorge Contador (69 años), presidente de Coquimbo Unido, un dirigente histórico que ha dedicado más de 40 años a la institución. Su nombre está grabado en los ascensos, en las participaciones internacionales - Sudamericana y Libertadores - y, ahora, en la consagración mayor del club en la élite del fútbol chileno.

Regresó al club – después de su paso por la ANFP – en 2016 con el equipo mayor en la serie B y en declaraciones a este medio de comunicación señaló que regresó con el objetivo claro de reinsertar a Coquimbo Unido en el lugar que le corresponde y trabajar, principalmente, “por la formación de jóvenes”.

Para Contador, la prudencia para hablar de fútbol se transforma en doctrina cuando se refiere a los principios que sostienen su gestión. “La institución tiene un rol social con la comuna y con la región. Todos los remanentes que generamos se reinvierten en infraestructura y en la formación de niños y niñas. Nuestro objetivo no es solo ganar, sino entregar oportunidades reales de desarrollo a los jóvenes de Coquimbo y de la región”, enfatiza.

Hoy, Coquimbo Unido trabaja con cerca de 750 niños y niñas en sus divisiones menores y escuelas de fútbol. “Contamos con canchas de primer nivel, camarines, gimnasio, indumentaria, y un equipo interdisciplinario con psicólogo, kinesiólogo, médicos y nutricionistas. A corto plazo, queremos llegar a los 1.500 niños y niñas. Es lo mínimo que merecen los jóvenes de nuestra región”, afirma.

Hoy, el título de club marca un antes y un después no solo en el fútbol chileno, sino también en la forma de entender el deporte. Quedará registrado en la historia como una hazaña deportiva, pero su verdadero legado está en el modelo de gestión que combina pasión, planificación y compromiso.



CRISTIAN SILVA

El timonel de Coquimbo Unido, señala que el verdadero rol del club está en entregarle oportunidades a los jóvenes de la comuna-puerto.

FORMAR TALENTO Y PERSONAS

Es así como la apuesta por la cantera ha comenzado a mostrar resultados tangibles.

Este 2025, la sub 15 de Coquimbo Unido se coronó campeona nacional en la Copa Futuro, un hito inédito en la historia del club.

Además, las series sub 16, sub 18 y sub 20 lograron victorias sobre Colo Colo y Universidad Católica, confirmando que el trabajo formativo tiene proyección real.

“Para competir, necesitamos tener 16 o 17 niños en condiciones de hacerlo por serie. Hoy tenemos 12 o 13, pero estamos cerca del ideal. Con Francisco Castro y Benjamín Valenzuela estamos reforzando el trabajo para ampliar esa base”, explica

Contador, quien fue visto celebrando junto al equipo campeón sub 15.

UN MODELO DE CLUB INTEGRAL

El presidente pirata subraya que el título de Primera División – el primero en la historia del club y de un equipo de provincia desde 1980 – no es un punto final, sino una consecuencia de un proyecto integral.

“Queremos seguir mejorando nuestro estadio, nuestros campos de entrenamiento y las condiciones para que muchos niños y niñas puedan prepararse para ser futbolistas, pero sobre todo para ser grandes personas. Coquimbo Unido es mucho más que un equipo: es una institución al servicio de su comunidad”, señala.

El logro deportivo, encabezado por Esteban González y su plantel – liderado por el capitán Sebastián Galani – tiene para Contador un valor simbólico que representa el espíritu de una ciudad que aprendió a creer en sí misma.

“Agradezco al cuerpo técnico, a los jugadores, al cuerpo médico y a todos los funcionarios del club. Este campeonato es fruto de un trabajo colectivo, del esfuerzo de una comunidad entera que ha acompañado a Coquimbo Unido en todas las etapas de su historia”, expresa con emoción, la misma que lo embargó ayer una vez que el árbitro Franco Jiménez alzó los brazos al cielo decretando el final del encuentro y el inicio de un festejo que seguirá a lo largo del tiempo.

Fecha 22	Fecha 23	Fecha 24	Fecha 25	Fecha 26
 0-1  HUACHIPATO COQUIMBO UNIDO	 2-1  COQUIMBO UNIDO ÑUBLENSE	 1-0  COQUIMBO UNIDO COLO COLO	 0-1  O'HIGGINS COQUIMBO UNIDO	 2-0  COQUIMBO UNIDO UNIÓN LA CALERA

EL FESTEJO SE EXTENDIÓ HASTA LA MADRUGADA

LA HINCHADA QUE EMPUJÓ AL CAMPEÓN: HISTORIAS DE UNA PASIÓN SIN FRONTERAS



Desde los cerros del puerto hasta las calles de Lisboa. Desde los abuelos que soñaron con este día hasta los nietos que lo vivieron. Coquimbo Unido no solo ganó su primer título de Primera División; lo hizo sostenido por una hinchada que nunca soltó la ilusión, que llenó el Sánchez Rumoroso hasta el último asiento y que acompañó al equipo desde cada rincón del planeta.

El título de Coquimbo Unido no se entiende sin su gente. Los que estuvieron y los que partieron, los que alentaron desde el estadio o desde miles de kilómetros. Porque en cada bandera que flameó el domingo hay historias de infancia, de orgullo y de pertenencia.

El Pirata levantó su primera estrella con su hinchada, la cual, lleva una vida entera iluminando el camino.

En la cancha, lágrimas y abrazos. En las tribunas, una marea amarilla y negra que no se detuvo ni un segundo. Cuando sonó el pitazo final, la emoción se desbordó: hinchas, familias y generaciones enteras se fundieron en un solo grito. Luego vino la vuelta olímpica, la copa entregada por Pablo Milad, y una invasión de alegría que terminó en caravana por las calles del puerto, hasta la plaza Vicuña Mackenna, donde el bus del campeón fue recibido como una reliquia.



"UNO DE LOS MEJORES FINES DE SEMANA DE MI VIDA"

Gustavo Vega Gallardo (57) lo vivió

como un milagro. Radicado hace años en Portugal, siguió cada partido de la campaña con desvelo y nostalgia.

"Este 2025 comencé a soñar y sufrir con la campaña del Pirata. Soñar con el primer título, sufrir al pensar que me lo perdería estando tan lejos",

cuenta.

El destino, sin embargo, le tenía preparado un regreso perfecto. Coincidieron dos fechas: la celebración de los 40 años de egreso del Colegio Seminario Conciliar y un compromiso laboral en Chile. "Se alinearon los astros", destaca. "El sábado viví la fiesta

con mis excompañeros del Seminario y el domingo pude estar en el Sánchez Rumoroso viendo al pirata campeón. Sin duda, uno de los mejores fines de semana de mi vida".

SU PRIMER PARTIDO HACE 47 AÑOS.

"Mi padre, hincha furibundo de La Serena, me llevó el 29 de julio de 1979 a ver a Coquimbo contra Cobreloa. Ganamos 1-0 con gol de Liminha. Ese día nació mi pasión. Siempre me dijo que era la oveja negra... negra con amarilla, obviamente", ríe.

Mientras tanto, Enrique Bermúdez Núñez (58), coquimbano de toda la vida, vivió la jornada con lágrimas y gratitud.

"Hoy ha sido uno de los días más felices de mi vida. Por fin ver al barbón levantar la copa del fútbol chileno... tengo 58 años y desde los 5 que voy al estadio. Son 53 años de espera", relata emocionado.

"Muchos de mi familia y amigos se fueron esperando vivir esto. Lloré, abracé a mi hija, a mis nietos, y le di las gracias a mi madre por haberme traído al mundo en esta hermosa tierra. Soy inmensamente feliz. Amo a Coquimbo y siempre lo haré", dijo.

Así como Enrique, también prolongaron los festejos hasta que las velas dejaron de arder, Roberto Quintanilla y Osvaldo González, quienes explicaron que esta sensación es única, realmente incomparable. "No tiene precio vivir este hermoso momento", comentaron.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

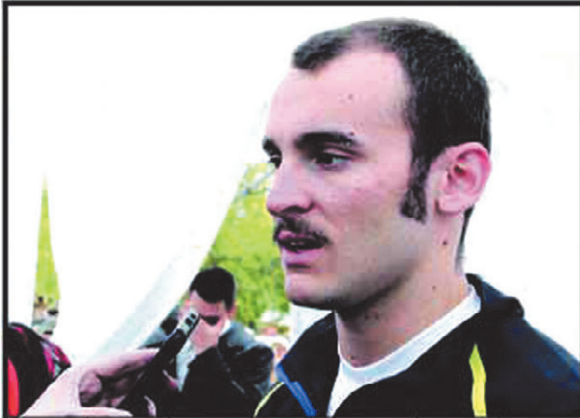
Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Martín de Porres

Puzzle



entre-tenidos

fallece

*la foto

neptu- nio y oxígeno

prefijo: huevo

venerar

palpara

pintad

*fin de la lect.

chafado

Ciudad Eterna

oreja

bebida fresca

el yo

iridio, inv.

comien- zo

protac- tinio

halago, i

captáis

tesoro nacional

recela, inv.

dos sin cero

soga náutica

tul

radio

bario

cierto mar

fósforo

yermo

naipe

sodio, inv.

recaur

pro- mecio

Puzzle Nº 6932

*cont. de la lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

PIARA
MICHELL
LEI CE
AS LEB
S O AR SENA
BAILARAS REO J
TSEUCNESALNEO
EIRA DOTE
MARRA CATON
SEA JARANA

Sudoku

3			8	7		2	9	
	9		4					6
2		5	1				3	
8		2	7					1
6				4	9			5
9				1		7		2
	7				1	6		8
5					7		1	
	2	9		8	4			3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

3	7	5	4	8	9	6	2	1
6	1	4	7	2	3	9	8	5
8	2	9	1	5	6	3	7	4
2	9	7	8	1	5	4	3	6
5	8	3	6	4	2	7	1	9
1	4	6	3	9	7	2	5	8
7	3	8	9	6	1	5	4	2
9	5	1	2	3	4	8	6	7
4	6	2	5	7	8	1	9	3

SOLUCIÓN

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Ojo con hacer sentir a los demás que su interés ha ido disminuyendo. Puede perjudicar las relaciones afectivas. SALUD: Siempre es importante que se auto examine. DINERO: No rechace cualquier nueva oferta que reciba. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Tenga cuidado con tratar de involucrarse en la relación de otra persona. Saldrá perdiendo. SALUD: La condición de salud de tus familiares también es importante. Preocúpate. DINERO: Cuidado con quien le pida dinero prestado. COLOR: Café. NÚMERO: 20.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Deja de guiarte por la razón para que esta no te diga lo contrario a lo que tu corazón siente. SALUD: Evita problemas relacionados con el corazón. DINERO: Las oportunidades en lo laboral están algo escasas así es que no las debe desperdiciar. COLOR: Azul. NÚMERO: 25.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado con que tu orgullo termine siendo un arma de doble filo. SALUD: El deporte ayuda a disminuir las tensiones a las que se expone. DINERO: No olvide que desde ya debe tratar de guardar recursos para fin de año. Organícese. COLOR: Naranja. NÚMERO: 1.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Escuchar no hace mal y menos cuando es importante para la relación. SALUD: La primavera está en su apogeo, no la desperdicie quedándose en casa, salga. DINERO: Mucha paciencia ya que todo irá mejorando en la medida que el mes transcurra. COLOR: Rosado. NÚMERO: 4.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Los conflictos se solucionan más rápidamente si la comunicación es más fluida. SALUD: El exceso de tensión tarde o temprano generará repercusiones en su organismo. DINERO: El endeudamiento debe ser su último recurso. COLOR: Violeta. NÚMERO: 16.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No deje que la falta de acercamiento a su pareja termine por aumentar la distancia que ya hay. SALUD: Cuidese de accidentes durante este día. DINERO: Es importante que se plantee metas a largo plazo para así enfocar su esfuerzo. COLOR: Granate. NÚMERO: 18.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Usted debe superar las barreras que el destino le ponga en frente si es que desea hallar la felicidad. SALUD: Una actitud tranquila y relajada te alejara de cualquier tensión. DINERO: Debes ser mucho más constante en su trabajo. COLOR: Marengo. NÚMERO: 7.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Las cosas pueden ir consolidándose si es que usted también mejora un poquito más su disposición. SALUD: Nútrase de las personas que proyectan buenas energías. DINERO: No debe despilfarrar al estar recién en la primera quincena del mes. COLOR: Blanco. NÚMERO: 15.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las parejas se van consolidando con el pasar del tiempo, pero debe poner mucho de su parte. SALUD: Cuidado con dejarse estar con los cuadros depresivos. DINERO: A toda costa debe evitar roces con las personas que trabajan con usted. COLOR: Gris. NÚMERO: 9.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Tómate las cosas con la calma suficiente para que su decisión sea la más acertada. SALUD: Aproveche el tiempo desarrollando más actividades al aire libre y que le ayuden desconectarse de las tensiones. DINERO: Altibajos que al final serán superados. COLOR: Lila. NÚMERO: 3.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si desea arreglar las cosas lo primero que debe hacer es reconocer sus errores. SALUD: Cuidado con tanta golosina, le engorda y aumenta su glicemia en la sangre. DINERO: No debe dar pie atrás teniendo la meta más cerca de lo que usted cree. COLOR: Celeste. NÚMERO: 10.